

# **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2023

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresados en euros)

| ACTIVO   | Nota | 31.12.2023          | 31.12.2022       |
|--|------|---------------------|------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |      | <b>65.213,00</b>    | <b>104.520</b>   |
| I. Inmovilizado intangible                           | 5    | 19.677,00           | 20.893           |
| III. Inmovilizado material                           | 5    | 37.536,00           | 25.705           |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo            | 6    | 8.000               | 57.922           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                           |      | <b>1.811.870,00</b> | <b>1.897.158</b> |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7    | 87.000              | 45.000           |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 8    | 87.499              | 161.427          |
| V. Inversiones financieras a corto plazo             | 6    | 800.658             | 63.186           |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                  |      | 41.123              | 45.488           |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes  | 6    | 795.590             | 1.582.057        |
| <b>TOTAL, ACTIVO</b>                                 |      | <b>1.877.083</b>    | <b>2.001.678</b> |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO                               |    | 31.12.2023       | 31.12.2022       |
|--|----|------------------|------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                              |    | <b>1.400.064</b> | <b>1.421.264</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>                             | 11 | <b>1.392.308</b> | <b>1.409.348</b> |
| I. Dotación Fundacional                                |    | 120.000          | 120.000          |
| II. Reservas   |    | 280.000          | 280.000          |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores               |    | 1.009.348        | 1.426.848        |
| IV. Excedente del ejercicio                            |    | (17.040)         | (417.500)        |
| <b>V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> | 12 | <b>7.756</b>     | <b>11.916</b>    |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                             |    | <b>477.019</b>   | <b>580.414</b>   |
| V. Beneficiarios – Acreedores                          | 10 | 15.000           | 15.000           |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar     | 9  | <b>240.916</b>   | <b>308.041</b>   |
| 1. Proveedores   |    | 160.401          | 224.797          |
| 2. Otros acreedores                                    |    | 80.515           | 83.244           |
| V. Periodificaciones a corto plazo                     | 13 | <b>221.103</b>   | <b>257.373</b>   |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL</b>                  |    | <b>1.877.083</b> | <b>2.001.678</b> |

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (Expresadas en euros)

|  | Nota        | 2023             | 2022             |
|--|-------------|------------------|------------------|
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>  |             |                  |                  |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>  | <b>15.1</b> | <b>305.940</b>   | <b>302.037</b>   |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                      |             | 305.940          | 302.037          |
| <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>                                      | <b>15.1</b> | <b>1.454.176</b> | <b>1.511.768</b> |
| <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>  | <b>15.2</b> | <b>(36.064)</b>  | <b>(40.568)</b>  |
| a) Ayudas monetarias   |             | (36.064)         | (40.568)         |
| b) Ayudas no monetarias  |             |                  | -                |
| <b>5. Aprovisionamientos</b>   | <b>15.3</b> | <b>(550.098)</b> | <b>(752.161)</b> |
| <b>7. Gastos de personal</b>   | <b>15.4</b> | <b>(821.451)</b> | <b>(906.050)</b> |
| a) Sueldos, salarios y asimilados  |             | (668.909)        | (754.624)        |
| b) Cargas sociales   |             | (152.402)        | (150.151)        |
| c) Otros cargos  |             | (140)            | (1.275)          |
| d) Provisiones   |             |                  |                  |
| <b>8. Otros gastos de la actividad</b>   | <b>15.5</b> | <b>(358.905)</b> | <b>(420.985)</b> |
| <b>9. Amortización del inmovilizado</b>  | <b>15.6</b> | <b>(27.637)</b>  | <b>(60.079)</b>  |
| <b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b> | <b>12</b>   | <b>3.109</b>     | <b>84</b>        |
| <b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>                               | <b>15.6</b> | <b>(64)</b>      | <b>(44.096)</b>  |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>  |             | <b>(30.994)</b>  | <b>(410.050)</b> |
| <b>13. Ingresos financieros</b>  | <b>15.7</b> | <b>13.626</b>    | <b>503</b>       |
| <b>17. Diferencias de cambio</b>   | <b>15.7</b> | <b>(307)</b>     |                  |
| <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                   | <b>15.7</b> | <b>635</b>       | <b>(7.953)</b>   |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>   |             | <b>13.954</b>    | <b>(7.450)</b>   |
| <b>A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>  |             | <b>(17.040)</b>  | <b>(417.500)</b> |
| <b>18. Impuesto sobre beneficios</b>   |             | -                | -                |
| <b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)</b>     |             | <b>(17.040)</b>  | <b>(417.500)</b> |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>                         |             | <b>(17.040)</b>  | <b>(417.500)</b> |

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

# **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS**

## **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Fundación de Estudios Financieros (en adelante, la Fundación) fue constituida por tiempo indefinido el 20 de diciembre de 1991 como una Fundación Cultural Privada de beneficio docente sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, habiendo sido inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el número 236. Su domicilio social se encuentra en la calle Núñez de Balboa, 108 Madrid 28006, siendo este lugar desde donde desarrolla sus actividades.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, que reglamenta dicha Ley, y demás disposiciones concordantes de general aplicación.

De acuerdo con los Estatutos, constituye el objeto principal de la Fundación el desarrollo de la investigación, la formación, la opinión y divulgación independiente sobre los mercados financieros y bursátiles entendiendo por mercados la más amplia expresión que integra tanto las marcas de negociación como los instrumentos, productos, tecnologías, personas y entidades que operan en el mismo. Una descripción detallada de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio, así como los recursos obtenidos y empleados en las mismas, se incluye en la nota 16.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

#### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales se han preparado en formato abreviado, a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio. El marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad es el establecido en:

- El Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, así como el texto refundido recogido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el día 12 de junio de 2023. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023, formuladas por la Comisión Ejecutiva de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

#### **b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas por los miembros de la Comisión Ejecutiva sobre la base del principio de entidad en funcionamiento, al estar garantizada la continuidad de la actividad de la Fundación por la existencia de un fondo de maniobra positivo y un patrimonio neto positivo.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Comisión Ejecutiva, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4a y 4b)
- Las estimaciones en cuanto a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 7)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de las provisiones a corto plazo (Nota 11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados abreviada de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”.

#### **c) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, cuenta de resultados abreviada e información cuantitativa de la presente memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **d) Elementos recogidos en varias partidas, cambios en criterios contables y corrección de errores**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance abreviado.

No se han realizado cambios en criterios contables.

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de la Comisión Ejecutiva es distribuir el resultado negativo del ejercicio 2023, que asciende a 17.040 euros, a excedentes de ejercicios anteriores.

El destino del resultado del ejercicio está sujeto a las limitaciones que vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, que establece que deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, a la realización de los fines fundacionales; debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, han sido las siguientes:

### **a) Inmovilizado intangible**

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Fundación estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### **Propiedad industrial**

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas.

#### **Aplicaciones informáticas**

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal del 33,33%.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se valorarán por su precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

### **b) Inmovilizado material**

Son los activos tangibles que posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                                      | Años de vida útil estimados |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Instalaciones técnicas               | 10                          |
| Mobiliario                           | 5-10                        |
| Equipos para procesos de información | 2-4                         |
| Otro inmovilizado                    | 3-10                        |

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales exceda de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados abreviada reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

### **c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a la Fundación los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado

y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por la Fundación al inmovilizado intangible y material propio.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los arrendamientos en los que participa la Fundación han sido calificados como arrendamientos operativos.

#### **d) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son las cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de su actividad propia y mercantil.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

#### 2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### 2.1.2 Valoración posterior.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

##### a.1) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

### Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- 1) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- 2) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### **Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe Deudas a corto plazo con entidades de crédito del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

### **e) Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **f) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Fundación es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

#### **g) Ingresos y gastos**

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios. Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un usuario.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el usuario.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Fundación reconoce los descuentos a alumnos concedidos en el ejercicio por la misma con cargo al epígrafe “Gastos por ayudas y otros” y con abono al epígrafe “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” de la cuenta de resultados abreviada adjunta. (Véase Nota 14.2).

Gastos: se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. En concreto, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

#### **h) Provisiones y contingencias**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación diferencia entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados abreviada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

#### **i) Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

### **Retribuciones a corto plazo**

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

### **Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

### **j) Subvenciones, donaciones y legados**

Corresponde a donaciones privadas de entidades patrono cuyo objeto es contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad.

Inicialmente se registran como ingresos anticipados imputándose a resultados como ingresos propios de la entidad en el momento de su devengo.

### **k) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

### **l) Impuesto sobre beneficios**

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance abreviado el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

El gasto por el Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

### 5.1. Inmovilizado material

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2023 son los que se muestran a continuación (en euros):

| <b>EJERCICIO 2023</b>                | <b>31.12.2022</b> | <b>Altas</b>    | <b>Bajas</b>    | <b>Traspasos</b> | <b>31.12.2023</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>COSTE</b>                         |                   |                 |                 |                  |                   |
| Instalaciones                        | 58.670            | 25.065          | (51.657)        | (1.366)          | 30.712            |
| Mobiliario                           | 56.891            | -               | -               | -                | 56.891            |
| Equipos para proceso de información  | 112.630           | 3.842           | (3.984)         | 1.366            | 113.854           |
| Otro inmovilizado material           | 1.597             | -               | -               | -                | 1.597             |
| <b>Total, coste</b>                  | <b>229.789</b>    | <b>28.907</b>   | <b>(55.641)</b> | <b>0</b>         | <b>203.054</b>    |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>        |                   |                 |                 |                  |                   |
| Instalaciones                        | (55.530)          | (2.864)         | 51.657          | -                | (6.737)           |
| Mobiliario                           | (43.964)          | (2.929)         | -               | (204)            | (47.097)          |
| Equipos para proceso de información  | (102.992)         | (11.219)        | 3.920           | 204              | (110.087)         |
| Otro inmovilizado material           | (1.597)           | -               | -               | -                | (1.597)           |
| <b>Total, amortización acumulada</b> | <b>(204.084)</b>  | <b>(17.012)</b> | <b>55.577</b>   | <b>0</b>         | <b>(165.518)</b>  |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>           | <b>25.705</b>     | <b>11.895</b>   | <b>(64)</b>     | <b>0</b>         | <b>37.536</b>     |

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 fueron los que se muestran a continuación (en euros):

| <b>EJERCICIO 2022</b>                | <b>31.12.2021</b> | <b>Altas</b>    | <b>Bajas</b>    | <b>31.12.2022</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| <b>COSTE</b>                         |                   |                 |                 |                   |
| Instalaciones                        | 132.156           | -               | (73.486)        | 58.670            |
| Mobiliario                           | 60.478            | -               | (3.587)         | 56.891            |
| Equipos para proceso de información  | 112.283           | 347             | -               | 112.630           |
| Otro inmovilizado material           | 1.598             | -               | -               | 1.598             |
| <b>Total, coste</b>                  | <b>306.515</b>    | <b>347</b>      | <b>(77.073)</b> | <b>229.789</b>    |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>        |                   |                 |                 |                   |
| Instalaciones                        | (71.862)          | (14.287)        | 30.619          | (55.530)          |
| Mobiliario                           | (42.564)          | (3.481)         | 2.081           | (43.964)          |
| Equipos para proceso de información  | (88.324)          | (14.668)        | -               | (102.992)         |
| Otro inmovilizado material           | (1.597)           | -               | -               | (1.597)           |
| <b>Total, amortización acumulada</b> | <b>(204.348)</b>  | <b>(32.436)</b> | <b>32.700</b>   | <b>(204.084)</b>  |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>           | <b>102.167</b>    | <b>(32.089)</b> | <b>(44.373)</b> | <b>25.705</b>     |

En marzo de 2023, la Fundación se trasladó a una nueva sede como parte de su estrategia para reducir costes operativos. Esta nueva ubicación ofrece condiciones de alquiler más favorables, contribuyendo así a una reducción significativa de los gastos generales. De esta manera, se explican las bajas de inmovilizado correspondientes a instalaciones. Asimismo, las altas del ejercicio registradas en instalaciones corresponden con la activación de los trabajos de acondicionamiento implementados en la nueva sede, que ascienden a 28.907 euros. Estas inversiones se amortizan por la vida útil del del arrendamiento, que abarca un periodo de 7 años.

Por su parte, las altas registradas en equipos de procesos de información corresponden con la adquisición de ordenadores y material de grabación. Adicionalmente, las bajas se deben a un robo sufrido, lo que ha ocasionado el reconocimiento a pérdida por la parte no amortizada de dichos activos (64 euros).

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se muestra a continuación:

|                                      | 31.12.2023     | 31.12.2022     |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Instalaciones                        | 2.283          | 3.649          |
| Mobiliario                           | 24.607         | 24.245         |
| Equipos para procesos de información | 103.782        | 70.673         |
| Otro inmovilizado material           | 1.597          | 1.597          |
| <b>Total</b>                         | <b>132.269</b> | <b>100.163</b> |

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación se encuentra afecto a la actividad fundacional y a la actividad mercantil y debidamente asegurado, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen o restricción.

## 5.2. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 son los siguientes:

| <i>EJERCICIO 2023</i>                | 31.12.2022       | Altas           | Bajas          | 31.12.2023       |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|----------------|------------------|
| <b>COSTE</b>                         |                  |                 |                |                  |
| Propiedad Industrial                 | 90.632           | 376             | -              | 91.008           |
| Aplicaciones Informáticas            | 182.647          | 9.033           | (1.450)        | 190.230          |
| <b>Total, coste</b>                  | <b>273.279</b>   | <b>9.409</b>    | <b>(1.450)</b> | <b>281.238</b>   |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>        |                  |                 |                |                  |
| Propiedad Industrial                 | (82.174)         | (1.030)         |                | (83.204)         |
| Aplicaciones Informáticas            | (170.212)        | (9.595)         | 1.450          | (178.357)        |
| <b>Total, amortización acumulada</b> | <b>(252.386)</b> | <b>(10.625)</b> | <b>1.450</b>   | <b>(261.561)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>           | <b>20.893</b>    | <b>(1.216)</b>  | <b>0</b>       | <b>19.677</b>    |

Las altas registradas durante 2023 corresponden con la adquisición de nuevas aplicaciones informáticas para ampliar y actualizar los recursos digitales de la fundación y, por otro lado, con la renovación de la marca comercial de la Fundación.

La composición y el movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 fueron los siguientes:

| <i>EJERCICIO 2022</i>                | 31.12.2021       | Altas           | Bajas | Trasposos | 31.12.2022       |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|-------|-----------|------------------|
| <b>COSTE</b>                         |                  |                 |       |           |                  |
| Propiedad Industrial                 | 83.973           | 6.659           | -     |           | 90.632           |
| Aplicaciones Informáticas            | 172.186          | 5.274           | -     | 5.187     | 182.647          |
| Anticipos para inmovilizado          | 3.176            | 2.011           | -     | (5.187)   | -                |
| <b>Total, coste</b>                  | <b>259.335</b>   | <b>13.944</b>   | -     | -         | <b>273.279</b>   |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>        |                  |                 |       |           |                  |
| Propiedad Industrial                 | (81.777)         | (397)           | -     | -         | (82.174)         |
| Aplicaciones Informáticas            | (142.966)        | (27.246)        | -     | -         | (170.212)        |
| <b>Total, amortización acumulada</b> | <b>(224.743)</b> | <b>(27.643)</b> | -     | -         | <b>(252.386)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>           | <b>34.592</b>    | <b>(13.699)</b> | -     | -         | <b>20.893</b>    |

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el que se muestra a continuación:

|                           | 31.12.2023     | 31.12.2022     |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 170.556        | 95.474         |
| Propiedad industrial      | 80.748         | 80.748         |
| <b>Total</b>              | <b>251.304</b> | <b>176.222</b> |

La totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la actividad fundacional y a la actividad mercantil.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de activos financieros por categoría a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2023 ha sido la siguiente:

| Categorías  | Largo plazo  | Corto plazo      | 31.12.2023       |
|---|--------------|------------------|------------------|
| <b>a) Activos a coste amortizado</b>                                    | <b>8.000</b> | <b>975.157</b>   | <b>983.157</b>   |
| Fianzas constituidas  | 8.000        |                  | 8.000            |
| Valores representativos de deuda  |              | 800.658          | 800.658          |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia                        |              | 87.000           | 87.000           |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                           |              | 87.499           | 87.499           |
| <b>b) Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados</b> |              | -                | -                |
| <b>Total, activos financieros</b>                                       | <b>8.000</b> | <b>975.157</b>   | <b>983.157</b>   |
| Efectivos y otros activos líquidos equivalentes                         |              | 795.590          | 795.590          |
| <b>Total activo</b>   | <b>8.000</b> | <b>1.770.747</b> | <b>1.778.747</b> |

La composición de activos financieros por categoría a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

| Categorías  | Largo plazo   | Corto plazo      | 31.12.2022       |
|---|---------------|------------------|------------------|
| <b>a) Activos a coste amortizado</b>                                    | <b>57.922</b> | <b>206.427</b>   | <b>264.349</b>   |
| Fianzas constituidas  | 18.000        |                  | 18.000           |
| Valores representativos de deuda  | 39.922        |                  | 39.922           |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia                        |               | 87.000           | 45.000           |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                           |               | 161.427          | 161.427          |
| <b>b) Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados</b> |               | <b>63.186</b>    | <b>63.186</b>    |
| <b>Total, activos financieros</b>                                       | <b>57.922</b> | <b>269.613</b>   | <b>327.535</b>   |
| Efectivos y otros activos líquidos equivalentes                         |               | 1.582.057        | 1.582.057        |
| <b>Total activo</b>   | <b>57.922</b> | <b>1.851.670</b> | <b>1.909.592</b> |

### Fianzas constituidas

Corresponden a las fianzas constituidas por arrendamientos (oficina y otros).

Con fecha 15 de marzo de 2023 la Fundación firmó el contrato de arrendamiento de sus nuevas oficinas situadas en la calle Núñez de Balboa, 108 (Madrid), por un periodo de 7 años, prorrogable por periodos de 1 año. La renta por el arrendamiento del local de oficinas ha sido de 4.840 euros mensuales, IVA

incluido, (6.806,25 euros en 2022). Dicha renta se actualiza, con carácter anual, por el IPC. La fianza se estableció en 8.000 euros.

#### Valores representativos de deuda

Durante el ejercicio 2023, la Asociación ha realizado inversiones a corto plazo en instrumentos de deuda del Estado, bonos y letras, como parte de su estrategia de gestión de liquidez y diversificación de cartera. A 31 de diciembre de 2023, el saldo en balance refleja su valoración a coste amortizado. Una descripción detallada de las inversiones vigentes a cierre del ejercicio se encuentra en el apartado relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales incluido en la nota 18.9.

#### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En esta partida quedan reflejados los derechos de cobro a favor de la fundación que derivan de la actividad propia.

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Por su parte, este epígrafe contendría los derechos de cobro a favor de la fundación con origen diferente a la actividad propia.

#### Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados

Durante el ejercicio 2023, se liquidó la posición mantenida en fondos de inversión. Esta decisión se basó en una revisión de la estrategia de inversión, la evaluación del desempeño de los fondos y las condiciones actuales del mercado. Como resultado, se procedió a la venta de los fondos de inversión y la desinversión de dicha posición.

#### Avales y garantías

En la actualidad no existen avales y garantías entregadas o recibidas.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponden a tesorería mantenida en cuentas corrientes bancarias y caja.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

| 2023   | 31.12.2022    | Altas          | Bajas            | 31.12.2023    |
|--|---------------|----------------|------------------|---------------|
| Usuarios   | -             | -              | -                | -             |
| Patrocinadores y colaboradores                                 | 45.000        | 333.023        | (291.023)        | 87.000        |
| <b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> | <b>45.000</b> | <b>333.023</b> | <b>(291.023)</b> | <b>87.000</b> |

| 2022   | 31.12.2021     | Altas            | Bajas              | 31.12.2022    |
|--|----------------|------------------|--------------------|---------------|
| Usuarios   | 177.609        | 1.374.871        | (1.552.480)        | -             |
| Patrocinadores y colaboradores                                 | 70.000         | 261.023          | (286.023)          | 45.000        |
| <b>Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> | <b>247.609</b> | <b>1.635.894</b> | <b>(1.838.503)</b> | <b>45.000</b> |

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

| 2023  | 31.12.2022     | Altas            | Bajas             | 31.12.2023    |
|---|----------------|------------------|-------------------|---------------|
| Deudores comerciales  | 150.124        | 1.895.044        | -1.959.522        | 85.646        |
| Otras cuentas a cobrar                                      | 11.303         | 165.363          | -174.812          | 1.854         |
| <b>Total, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> | <b>161.427</b> | <b>2.060.406</b> | <b>-2.134.334</b> | <b>87.499</b> |

| 2022  | 31.12.2021    | Altas            | Bajas             | 31.12.2022     |
|---|---------------|------------------|-------------------|----------------|
| Deudores comerciales  | 23.444        | 2.432.632        | -2.305.952        | 150.124        |
| Otras cuentas a cobrar                                      | 19.080        | 10.260           | -18.037           | 11.303         |
| <b>Total, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> | <b>42.524</b> | <b>2.442.892</b> | <b>-2.323.989</b> | <b>161.427</b> |

La Fundación establece como criterio de provisión por insolvencias todos los saldos deudores con una antigüedad superior a 6 meses. A 31 de diciembre de 2023 figuraran reconocidos en el balance saldos de dudoso cobro por 3.951 euros. El movimiento de la corrección valorativa por deterioro reconocida en el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia del balance abreviado adjunto es el siguiente:

|                                | 2023         | 2022     |
|--------------------------------|--------------|----------|
| Saldo a 1 de enero             | -            | 13.531   |
| Dotación                       | 7.545        |          |
| Reversión                      | (3.594)      |          |
| Aplicación                     |              | 13.531   |
| <b>Saldo a 31 de diciembre</b> | <b>3.951</b> | <b>-</b> |

Por su parte, el importe de la reversión refleja los saldos pendientes de cobro que, a cierre, se dan de baja como pérdidas definitivas por imposibilidad de cobro.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros por categoría a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2023 ha sido la siguiente:

| Categorías                                     | Corto plazo    | 31.12.2023     |
|--|----------------|----------------|
| <b>a) Coste amortizado</b>                     | <b>255.916</b> | <b>255.916</b> |
| Beneficiarios                                  | 15.000         | 15.000         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 236.551        | 236.551        |
| Remuneraciones pendientes de pago              | 2.951          | 2.951          |
| Anticipos de clientes                          | 1.414          | 1.414          |
| <b>Total, pasivos financieros</b>              | <b>255.916</b> | <b>255.916</b> |

La composición de pasivos financieros por categoría a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

| Categorías                                     | Corto plazo    | 31.12.2022     |
|--|----------------|----------------|
| <b>a) Coste amortizado</b>                     | <b>323.041</b> | <b>323.041</b> |
| Beneficiarios                                  | 15.000         | 15.000         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 306.795        | 306.795        |
| Anticipos de clientes                          | 1.246          | 1.246          |
| <b>Total, pasivos financieros</b>              | <b>323.041</b> | <b>323.041</b> |

## 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

| 2023                        | 31.12.2022    | Altas         | Bajas         | 31.12.2023    |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Beneficiarios               | 15.000        | 15.000        | (15.000)      | 15.000        |
| <b>Total, beneficiarios</b> | <b>15.000</b> | <b>15.000</b> | <b>15.000</b> | <b>15.000</b> |

| 2022                        | 31.12.2021    | Altas         | Bajas           | 31.12.2022    |
|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| Beneficiarios               | 15.000        | 15.000        | (15.000)        | 15.000        |
| <b>Total, beneficiarios</b> | <b>15.000</b> | <b>15.000</b> | <b>(15.000)</b> | <b>15.000</b> |

Este epígrafe recoge el saldo acreedor correspondiente a los Premios de Investigación y Estudio “Antonio Dionis Soler” concedidos, con carácter anual, por la Fundación.

## 11. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance abreviado adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

|                                     | 31.12.2022       | Altas           | Distribución del Resultado | 31.12.2023       |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|----------------------------|------------------|
| Dotación fundacional                | 120.000          | -               | -                          | 120.000          |
| Reserva voluntaria                  | 280.000          | -               | -                          | 280.000          |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 1.426.848        | -               | (417.500)                  | 1.009.348        |
| Excedente del ejercicio             | (417.500)        | (17.040)        | 417.500                    | (17.040)         |
| <b>Total, fondos propios</b>        | <b>1.409.348</b> | <b>(17.040)</b> | <b>0</b>                   | <b>1.392.308</b> |

|                                     | 31.12.2021       | Altas            | Distribución del Resultado | 31.12.2022       |
|-------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| Dotación fundacional                | 120.000          | -                | -                          | 120.000          |
| Reserva voluntaria                  | 280.000          | -                | -                          | 280.000          |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 1.556.075        | -                | (129.227)                  | 1.426.848        |
| Excedente del ejercicio             | (129.227)        | (417.500)        | 129.227                    | (417.500)        |
| <b>Total, fondos propios</b>        | <b>1.826.848</b> | <b>(417.500)</b> | <b>-</b>                   | <b>1.409.348</b> |

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

En septiembre de 2022, se notificó la concesión de la ayuda “Kit Digital” por el importe máximo de 12.000 euros. A cierre de ese año, la Fundación había aplicado 3.000 euros del total disponible en la implementación de una solución digital perteneciente a la categoría de “Gestión de procesos”. En 2023, se han empleado 7.948 euros en dos soluciones digitales más, correspondientes a las categorías de “Gestión de clientes” y “Business Intelligence”.

Dada la naturaleza de la subvención, ésta ha sido contabilizada como ingreso directamente imputado al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingreso la parte proporcional correspondiente a la dotación a la amortización realizada en ese periodo para el citado elemento.

Por su parte, el saldo restante, al no haberse empleado en ninguna solución digital, ha sido reclasificado.

| 2023                         | 31.12.2022    | Altas    | Imputada a resultado | Bajas         | 31.12.2023   |
|------------------------------|---------------|----------|----------------------|---------------|--------------|
| Subvenciones recibidas       | 11.916        | -        | 3.109                | -1.051        | 7.756        |
| <b>Total, fondos propios</b> | <b>11.916</b> | <b>-</b> | <b>3.109</b>         | <b>-1.051</b> | <b>7.756</b> |

| 2022                         | 31.12.2021 | Altas         | Imputada a resultado | 31.12.2022    |
|------------------------------|------------|---------------|----------------------|---------------|
| Subvenciones recibidas       | -          | 12.000        | 84                   | 11.916        |
| <b>Total, fondos propios</b> | <b>-</b>   | <b>12.000</b> | <b>84</b>            | <b>11.916</b> |

## 13. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

|   | 31.12.2023     | 31.12.2022     |
|---|----------------|----------------|
| Aportaciones de patronos y convenios colaboración | 134.522        | 112.439        |
| Formación   | 86.581         | 144.935        |
| <b>Total, periodificaciones a corto plazo</b>     | <b>221.103</b> | <b>257.373</b> |

Las periodificaciones corresponden, por un lado, a los ingresos anticipados provenientes de aportaciones de patronos y convenios de colaboración, y por otro, a los ingresos anticipados de los programas de formación. La imputación a resultados se realiza en función del periodo de tiempo cubierto por el patrocinio y los convenios, así como de la duración de los programas de formación, respectivamente.

El movimiento de las aportaciones de los patronos durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

| 2023  | 31.12.2022     | Altas          | Traspaso a resultados | 31.12.2023     |
|---|----------------|----------------|-----------------------|----------------|
| Aportaciones de patronos y convenios colaboración | 112.439        | 308.023        | (290.312)             | 130.150        |
| Aportaciones de convenios de colaboración         | -              | 20.000         | (15.628)              | 4.372          |
| <b>Total, aportaciones de patronos</b>            | <b>112.439</b> | <b>328.023</b> | <b>(305.940)</b>      | <b>134.522</b> |

Por su parte, el movimiento de las aportaciones de los patronos durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

| 2022  | 31.12.2021     | Altas          | Traspaso a resultados | 31.12.2022     |
|---|----------------|----------------|-----------------------|----------------|
| Aportaciones de patronos y convenios colaboración | 138.452        | 261.024        | (287.037)             | 112.439        |
| Aportaciones de convenios de colaboración         | -              | 15.000         | (15.000)              | 0              |
| <b>Total, aportaciones de patronos</b>            | <b>138.452</b> | <b>276.024</b> | <b>(302.037)</b>      | <b>112.439</b> |

## 14. SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto sobre beneficios

La Fundación de Estudios Financieros fue constituida como una entidad privada sin ánimo de lucro, de ámbito estatal y, que disfruta del régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

En virtud de lo dispuesto en la mencionada norma, la Fundación está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades. La exención del Impuesto de Sociedades alcanza a los rendimientos procedentes de la prestación de servicios de formación, los procedentes de la actividad de investigación y las donaciones recibidas, por constituir todos ellos su objeto fundacional, así como a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, siempre que éstas se obtengan en cumplimiento de su objeto fundacional. En consecuencia, la totalidad de las rentas de la Fundación se encuentran exentas.

A continuación, se detallan las rentas exentas con indicación del precepto de la ley mencionada que ampara la exención para los ejercicios 2023 y 2022:

| Renta                                   |  | 2023             | 2022             |
|---|--|------------------|------------------|
| Patrocinios y convenios de colaboración |  | 305.940          | 302.037          |
| Formación                               |  | 1.454.176        | 1.511.768        |
| Rendimientos financieros                |  | 13.954           | 503              |
| Subvención de capital                   |  | 3.109            | 83               |
| <b>Total, rentas exentas</b>            |  | <b>1.777.179</b> | <b>1.814.391</b> |

  

| Renta                                   |  | 2022             | 2021             |
|---|--|------------------|------------------|
| Patrocinios y convenios de colaboración |  | 302.037          | 364.746          |
| Formación                               |  | 1.511.768        | 1.768.027        |
| Rendimientos financieros                |  | 503              | 2.167            |
| Subvención de capital                   |  | 83               |                  |
| <b>Total, rentas exentas</b>            |  | <b>1.814.391</b> | <b>2.134.940</b> |

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Fundación espera declarar en el Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

|  | 2023            | 2022             |
|--|-----------------|------------------|
| <b>Resultado contable</b>                  | <b>(17.040)</b> | <b>(417.500)</b> |
| Ingresos exentos                           | -               | -                |
| Gastos no deducibles                       | 1.771.115       | 1.803.822        |
| <b>Base imponible previa</b>               |                 |                  |
| Compensación de bases imponibles negativas |                 |                  |
| <b>Base imponible</b>                      |                 |                  |
| Tipo de gravamen                           | 10%             | 10%              |
| <b>Cuota íntegra</b>                       | -               | -                |
| Deducciones y bonificaciones               |                 |                  |
| <b>Cuota líquida</b>                       | -               | -                |

## Impuesto sobre el Valor Añadido

A la entidad le fue reconocida el 1 de septiembre de 1994 la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido por la prestación de servicios de enseñanza a los alumnos.

La Fundación se encuentra acogida al régimen general de prorata. A cierre de 2023 el porcentaje de prorata definitivo a aplicar es del 32% (frente al 35% registrado a cierre del ejercicio 2022).

## Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Fundación por sus actividades, así como el Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Se considera que no existen pasivos contingentes por este motivo que pudieran afectar, de una manera significativa, a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

## 15. INGRESOS Y GASTOS

Todos los gastos devengados por la Fundación, tanto los directamente relacionados con las actividades propias fundacionales desarrolladas como los comunes, son imputables para el cumplimiento de los fines fundacionales.

### 15.1 Ingresos de la actividad

Los ingresos de la actividad comprenden los epígrafes de la cuenta de resultados abreviada adjunta “Ingresos de la actividad propia” y “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil”. Los primeros incluyen las aportaciones de patronos y los ingresos obtenidos por convenios de colaboración. Los segundos incluyen matrículas y otros ingresos de programas de formación. Todos los ingresos descritos se destinan al cumplimiento de los fines fundacionales cuyos criterios de reconocimiento se encuentran recogidos en la nota 4.g de esta memoria.

El detalle de los mencionados epígrafes durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|  | 2023             | 2022             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Ingresos de la actividad propia</b>                       | <b>305.940</b>   | <b>302.037</b>   |
| <i>Aportaciones de patronos</i>                              | 290.312          | 287.037          |
| <i>Convenios de colaboración</i>                             | 15.628           | 15.000           |
| <b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>     | <b>1.454.176</b> | <b>1.511.768</b> |
| <i>Matrículas y otros ingresos de programas de formación</i> | 1.454.176        | 1.511.768        |
| <b>Total</b>   | <b>1.760.116</b> | <b>1.813.805</b> |

### 15.2 Ayudas monetarias

Este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta recoge las becas concedidas para la formación y otros premios. La Fundación instrumenta el cumplimiento de sus fines mediante la realización de prestaciones de servicios tanto en el campo de la enseñanza como la investigación.

El desglose de las ayudas monetarias durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|   | 2023          | 2022          |
|---|---------------|---------------|
| Becas, premios                                  | 21.064        | 25.568        |
| Ayudas monetarias a entidades                   | 15.000        | 15.000        |
| <b>Total, ayudas monetarias y no monetarias</b> | <b>36.064</b> | <b>40.568</b> |

Dentro del programa de becas, ayudas y descuentos en los ejercicios 2023 y 2022 se incluyen Becas concedidas por la Fundación por importe de 6.064 euros (10.568 euros en 2022).

### 15.3 Aprovisionamientos

Este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta recoge los gastos de la actividad formativa e investigación, destinados al cumplimiento de los fines fundacionales.

El desglose de los aprovisionamientos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|  | 2023           | 2022           |
|--|----------------|----------------|
| <b>Gastos destinados a las actividades investigación y formativa</b> | <b>550.098</b> | <b>752.161</b> |
| <i>Estudios</i>  | 20.935         | 58.594         |
| <i>Publicaciones</i>   | -              | -              |
| <i>Formación, incluido el gasto de profesorado</i>                   | 529.163        | 693.567        |
| <b>Total, aprovisionamientos</b>                                     | <b>550.098</b> | <b>752.161</b> |

### 15.4 Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|                                  | 2023           | 2022           |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y Salarios               | 668.909        | 697.514        |
| Indemnizaciones                  | -              | 57.111         |
| <i>Cargas sociales</i>           | 152.402        | 150.151        |
| <i>Otros gastos sociales</i>     | 140            | 1.275          |
| <i>Provisiones</i>               | -              | -              |
| <b>Total, gastos de personal</b> | <b>821.451</b> | <b>906.050</b> |

### 15.5 Otros gastos de la actividad

El desglose de los gastos de la actividad durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|   | 2023   | 2022    |
|---|--------|---------|
| Arrendamientos y cánones                                      | 60.606 | 94.935  |
| Reparaciones y conservación                                   | 48.383 | 40.702  |
| Servicios de profesionales independientes                     | 72.930 | 78.537  |
| Primas de seguros   | 6.747  | 7.034   |
| Servicios bancarios y similares                               | 2.098  | 2.067   |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                  | 64.284 | 117.819 |
| Suministros   | 17.623 | 16.996  |
| Locomoción  | 5.991  | 12.089  |
| Otros gastos  | 68.573 | 61.030  |
| Ajustes positivos en la imposición indirecta                  | 4.126  | -10.224 |
| Deterioro de usuarios y otros deudores de la actividad propia | 3.951  | -       |

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Perdidas créditos comerciales incobrables | 3.594          |                |
| <b>Total, Otros gastos</b>                | <b>358.905</b> | <b>420.985</b> |

La fundación ha reducido, con carácter general, los gastos recogidos en este epígrafe conforme a la política de restricción implementada durante este ejercicio económico. La única excepción son los asociados a "reparación y mantenimiento" y los recogidos en "otros gastos" debido a la mudanza y el acondicionamiento de las nuevas instalaciones.

## 15.6 Amortizaciones y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A cierre del 2023 y 2022 se registran como gastos asociados a la depreciación del inmovilizado, los siguientes:

|                                       | 2023          | 2022           |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| Dotación a la amortización            | 27.637        | 60.079         |
| <i>Inmovilizado intangible</i>        | 10.625        | 27.643         |
| <i>Inmovilizado tangible</i>          | 17.012        | 32.436         |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 64            | 44.096         |
| <b>Total, amortización</b>            | <b>27.701</b> | <b>104.175</b> |

## 15.7 Resultado financiero

El desglose de ingresos y gastos financieros durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|   | 2023          | 2022           |
|---|---------------|----------------|
| <b>Ingresos financieros</b>   | <b>13.626</b> | <b>503</b>     |
| <i>Procedentes de préstamos y partidas a cobrar</i>                   | -             | -              |
| <i>Procedentes de inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>     | 13.626        | 503            |
| <b>Diferencias de cambio</b>  | <b>(307)</b>  |                |
| Positivas   |               |                |
| Negativas   | (307)         |                |
| <b>Deterioro y resultado por enajenación Instrumentos Financieros</b> | <b>635</b>    | <b>(7.952)</b> |
| Deterioros y pérdidas   | (61)          |                |
| Resultados por enajenaciones y otras                                  | 696           |                |
| <b>Resultado financiero</b>   | <b>13.954</b> | <b>(7.450)</b> |

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 16.1 Actividades de la Entidad

#### 16.1.1 Descripción de las actividades realizadas en 2023

#### Actividades de la Fundación desarrolladas de acuerdo al Programa Fundacional aprobado para 2023

Las actividades de la Fundación se han efectuado siempre de acuerdo a fines y se han desarrollado por medio de sus dos áreas de actuación:

Área de Investigación, promoviendo la investigación en los campos financieros y bursátiles, como Actividades Propias y difundiendo el resultado de las mismas a través de las publicaciones de sus análisis y estudios, para conocimiento de la sociedad.

Área de Formación, en la que se han efectuado cursos de formación, como actividad mercantil, los cuales se realizan siempre dentro del ámbito de la economía y las finanzas.

### **AREA DE INVESTIGACIÓN**

Esta actividad se desarrolla en el ámbito de los mercados financieros, dedicando todo su esfuerzo y recursos a la investigación, formación y opinión independientes, sin ánimo de lucro, fundamentándose en la eficacia, la transparencia y la ética.

Se pretende reunir en el mismo foro de trabajo y debate a los mejores investigadores de las áreas de Economía y Finanzas de las Universidades españolas y extranjeras más sobresalientes con profesionales cualificados y en activo de los Mercados de Capitales, para compartir los resultados de sus análisis e investigaciones con las autoridades económicas y financieras de nuestro país y de la Unión Europea, en el propósito de facilitar la modernización y el mejor conocimiento de los Mercados de Capitales.

### **PROGRAMA FUNDACIONAL 2023**

El Programa Fundacional 2023 fue debatido en el Consejo Asesor Conjunto de 17 de mayo de 2022, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FEF el 20 de octubre de 2022 y en el Patronato de 14 de diciembre de 2022.

Las actividades que componen el Programa Fundacional 2023 de la FEF son las siguientes:

#### **A.- OBSERVATORIOS ESTUDIOS**

##### **1. “Anuario del Euro 2023”**

Edición conjunta FEF/Fundación ICO cuyo objetivo es contribuir al conocimiento de la relevancia y el papel que representa la moneda única y sugerir nuevas propuestas e ideas para reforzar su alto nivel de aceptación.

Esta edición se ha desarrollado el año 2022 y primera parte de 2023.

El estudio se presentó el pasado 2 de marzo de 2023 en el Auditorio Uría & Menéndez.

El Anuario está disponible en la web de la FEF (en inglés y en castellano el resumen ejecutivo).

##### **2. *Panel de seguimiento financiero de la economía española: el tamaño empresarial.***

Iniciativa que tiene como objetivo debatir sobre temas de carácter financiero con implicaciones sobre la economía española y la elaboración posterior de un documento de trabajo elaborado a partir de las ponencias realizadas y del debate que susciten.

Directores del panel: Ángel Gavilan, Banco de España y Domingo García Coto, BME.

El 9ºPanel tratará el tema “el tamaño empresarial” y se vinculará el tamaño de las empresas con la productividad y el crecimiento económico. También se debatirán posibles medidas de política económica para facilitar el aumento del tamaño de las empresas, como fórmulas de recapitalización de deudas y otras.

Este estudio se inició en 2022 y se concluirá en 2024.

### **3. Estudio sobre la distribución de seguros a través de la banca**

El objetivo de este estudio es poner en valor la distribución de seguros a través de la banca que no excluye a otros canales de distribución, sino que los complementa.

Este estudio se inició en 2022 y se concluirá en 2024.

### **4. Claves de la regulación financiera: Cómo afrontar la fragmentación**

La Fundación del Instituto Español de Analistas junto con KPMG, organizaron el día 25 de mayo en las oficinas de KPMG de Torre de Cristal de Madrid la presentación del informe, Claves de la regulación financiera: cómo afrontar la fragmentación.

El documento aborda cómo la tendencia a la desglobalización de la economía mundial en los últimos años ha afectado al sistema financiero mundial y si la regulación ha sido un factor detrás del proceso de fragmentación financiera al que asistimos.

La bienvenida corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas y contamos con un panel de expertos compuesto por, Gloria Hervás, Directora de Public Policy de Banco Santander, Santiago Fernández de Lis, Head of Regulation de BBVA, Francisco Uría, Socio responsable global de Banca de KPMG y fue moderado por Enric Fernández, Economista Jefe de CaixaBank.

### **5. Debate sobre El Retorno de la Inflación a largo plazo**

El día 8 de junio, presentamos el informe elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas y Fidelity Internacional sobre el retorno de la inflación en el Auditorio de Renta4 Banco.

En el informe que se analizan varios factores que tienen efecto en la inflación a medio plazo y se plantea si este impacto es tenido en cuenta por los gestores profesionales del ahorro.

Participaron como ponentes de la sesión, Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, Ángel Gavilán, director general de economía y estadística del Banco de España, Enric Fernández, economista jefe de CaixaBank y Sebastián Velasco, director general para España y Portugal de Fidelity Internacional.

### **6. Relocalización de la Industria**

El día 3 de octubre presentamos el estudio de la Fundación del Instituto Español de Analistas con el título, La relocalización de la industria en el salón de actos de la Bolsa de Madrid.

¿Cómo afecta a nuestro país la relocalización? ¿Qué podemos aportar a las empresas para que se establezcan en España? ¿Ha fracasado la globalización? Éstas son alguna de las preguntas que se respondieron en esta presentación.

La bienvenida corrió a cargo de Javier Méndez, Director general de la Fundación del Instituto Español de Analistas. Por su parte, actuaron como ponentes de la mesa: Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas; Francisco Cobo, Autor del informe; Javier Santacruz, investigador de la Fundación del Instituto Español de Analistas; Luis Pinheiro, Economista del Dpto. de Planificación y Estudios de CaixaBank; en un debate moderado por Alfredo Jiménez, Director de Investigación y Estudios de la Fundación del Instituto Español de Analistas.

### **7. Financiación de inversiones en redes de telecomunicaciones**

El día 15 de noviembre se celebró en el Auditorio de Uría Menéndez de Madrid la presentación del estudio de la Fundación del Instituto Español de Analistas con el título, Financiación de inversiones en redes de telecomunicaciones.

En el estudio se realiza un análisis económico-financiero de los principales actores implicados en esta financiación que debe desarrollarse en un campo de juego equilibrado para todos.

Participaron como ponentes, Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, Javier Santacruz, Autor del estudio, Meinrad Spenguer, CEO de Más Móvil, José Miguel García, Emprendedor de Telecomunicaciones y Fernando Cordero, Analista en Banco Santander.

#### **8. Están las empresas preparadas para los nuevos requerimientos de información sobre sostenibilidad**

El objetivo de este estudio es analizar la preparación de las empresas ante los nuevos requerimientos de información sobre sostenibilidad. El estudio aborda la problemática a la que se enfrentan las empresas mientras que muchas están dando pasos significativos para prepararse y cumplir con estos requerimientos, todavía existen variaciones en el grado de preparación y capacidad entre diferentes sectores y tamaños de empresas.

Este estudio se inició en 2023 y se concluirá en 2024.

#### **9. Financiación alternativa**

El objetivo de este estudio es explorar y analizar las diferentes formas de financiamiento no tradicionales disponibles para empresas y emprendedores. El estudio examina métodos como el crowdfunding, el capital de riesgo, los préstamos entre pares, y otras fuentes de financiamiento que no involucran a las instituciones financieras tradicionales. Se evalúa la accesibilidad, las ventajas, los riesgos y el impacto de estas alternativas en el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios.

Este estudio se inició en 2023 y se concluirá en 2024.

### **B.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FUNDACIONAL 2022 QUE SE RESENTARON EN 2023**

#### **1. Jornada de debate sobre recomendaciones de inversión y medidas alternativas de rendimiento (APM): Los retos del Análisis financiero**

El día 23 de noviembre tuvo lugar la Jornada con el título, *Los retos del análisis financiero*.

En la sesión se debatieron los retos a los que se enfrenta la profesión de analista financiero en un entorno en el que la regulación y las nuevas tecnologías afectan de forma significativa a su actividad.

La bienvenida corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas y el discurso de apertura lo realizó Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV.

1. La primera mesa de debate tuvo como título, Las recomendaciones de inversión: conclusiones de supervisión.

Javier Ruiz del Pozo, Director de mercados secundarios de la CNMV, realizó la presentación.

Fue un debate sobre los retos actuales del análisis financiero: como aumentar las recomendaciones de inversión, nuevos canales de difusión de recomendaciones, uso de la tecnología, efectos de la nueva regulación. La mesa de debate estuvo compuesta por, Natalia Aguirre, Renta 4 Banco, Patricia López del Río, Credit Suisse Gestión y Javier Ruíz Capillas,

Santander Asset Management. Actuó de moderador, Javier Méndez Llera, Instituto Español de Analistas.

2. La segunda mesa de debate se tituló, Criterios de la CNMV sobre las medidas alternativas de rendimiento (APM). Eduardo Manso, Director de Información Financiera y Corporativa de la CNMV fue el encargado de realizar la presentación.

El debate giró en cómo explicar mejor las medidas alternativas de rendimiento para no confundir al inversor. Los ponentes fueron, José Martins, JB Capital, David Cabeza, Renta 4 Gestora y Antonio Trelles Suárez, GAM. Alfredo Echevarría, Lighthouse, actuó como moderador.

## **2. Presentación estudio, Más allá del PIB: ¿Quién crece y a qué precio?**

La Fundación del Instituto Español de Analistas junto con Future Policy Lab presentó el día 19 de octubre el informe, Más allá del PIB: ¿Quién crece y a qué precio? en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

El documento destaca cómo dos de los grandes desafíos del siglo XXI han erosionado la capacidad de una magnitud como el PIB para reflejar el avance y el bienestar de un país: la desigualdad y el cambio climático.

La introducción corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas y contó con los siguientes ponentes en la mesa de debate, Olga Cantó, Catedrática de Economía de la UAH y senior Fellow de Future Policy Lab, José Juan Ruíz, Presidente del Real Instituto Elcano, José Luis Blasco, Director global de Sostenibilidad de Acciona, Marta Suárez Varela, Economista senior del Banco de España, Javier Soria, Fellow de Future Policy Lab, doctorado PSE y coautor del informe y estuvo moderado por Marta Domínguez, Doctoranda en el CEMFI y miembro del consejo científico del Real Instituto Elcano.

## **C.- ACTIVIDADES**

### **1. Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler 2023**

La Fundación de Estudios Financieros, con el fin de estimular y reconocer la labor de investigación y estudio en el ámbito de los Mercados Financieros, la Economía, las Finanzas y las Instituciones y Entidades que prestan Servicios Financieros, convoca los "Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler" de la Fundación de Estudios Financieros con carácter anual.

En el Patronato FEF del 14 de diciembre de 2022 se acordó una dotación de los Premios de Investigación y Estudios para el año 2023 siguiente:

- Primer Premio con una dotación de 10.000 €.
- Un accésit con una dotación de 5.000 €.

El Jurado de la edición 2023 de los Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler de la FEF estuvo compuesto por las siguientes personas:

- Crespí Cladera, Rafel. Catedrático de Organización de Empresas, Universitat de les Illes Balears (UIB)
- Fernández Álvarez, Ana Isabel. Catedrática de Economía Financiera, Universidad de Oviedo y Rectora de CUNEF Universidad
- Fernández Martínez, Enric. Economista jefe de Caixabank y Vicepresidente del Instituto Español de Analistas
- Gómez-Bezares, Fernando. Catedrático de Finanzas, Universidad de Deusto

- Jiménez Fernández, Alfredo. Director de Análisis y Estudios de la Fundación del Instituto Español de Analistas • Marín-Lozano Montón, Ofelia. Doctora Facultad Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) y miembro del Instituto Español de Analistas
- Reynal-Querol, Marta. Profesora de economía de la Universidad Pompeu Fabra
- Toribio Dávila, Juan José. Ex presidente Instituto Español de Analistas y presidente del Jurado

El fallo del Jurado es el siguiente:

- Primer premio de 10.000 € al siguiente trabajo:  
“*When wives command: Household portfolio choices and marital property regime*”  
Autores:
  - Lidia Cruces de Sousa, GOETHE UNIVERSITY FRANKFURT,
  - Isabel Mico Millán, BANCO DE ESPAÑA,
  - Susana Párraga Rodríguez, BANCO DE ESPAÑA.
- Accésit de 5.000€ al siguiente trabajo:  
“*Monetary Policy, Inflation, and Crises: “Evidence from History and Administrative Data”*”  
Autores:
  - Gabriel Jiménez, BANCO DE ESPAÑA,
  - Dmitry Kuvshinov, UNIVERSITAT POMPEU FABRA,
  - Björn Richter, UPF AND BSE,
  - José Luis Peydró, IMPERIAL COLLEGE LONDON.

Los Premios se entregaron en marzo de 2024.

## **2. Consejos de los mejores para triunfar**

El jueves 26 de enero iniciamos el ciclo de conferencias con el título, Consejos de los mejores para triunfar donde participaron como ponentes, Eduardo Baviera, CEO de Clínica Baviera, José Miguel Isidro, Consejero Ejecutivo de Ibervalles, Enric Asunción, Fundador de Wallbox. Moderó el debate, Ignacio Méndez, Head European Bank Equity Research de Banco Santander.

La bienvenida corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas.

## **3. Claves para invertir en infraestructuras**

El día 23 de febrero tuvo lugar esta interesante conferencia donde Carlos Doussinague nos dio las claves para invertir en infraestructuras, su rentabilidad y desarrollo.

Carlos Doussinague es Ingeniero Industrial con más de 27 años de experiencia en gestión de inversiones en infraestructuras, capital riesgo, gestión de fondos y estrategia de los cuales 23 los ha desarrollado dirigiendo diferentes puestos en el Banco Santander.

El discurso de bienvenida corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas.

## **4. Consejos de las mejores para triunfar**

Nuestra versión femenina de Consejo de los mejores para triunfar tuvo lugar el 8 de mayo en la Bolsa de Madrid.

La bienvenida corrió a cargo de Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas y David Jiménez-Blanco, presidente de la Bolsa de Madrid y vicepresidente de BME.

Actuaron como ponentes en la mesa de debate, Carmen Pinto, CEO de Nicolás Correa, Isabel Lozano, CEO de Atrys Health, Cristina García-Peris y Directora de desarrollo corporativo y estrategia

del Grupo Azora. Moderó el debate, Eduardo Lecubarri, Director global de estrategia en pequeñas y medianas empresas de JP Morgan.

## 5. La Revista Análisis Financiero

En el año 2023, se continuó publicando la revista digital promovida por IEAF-FEF, cuyo objetivo es difundir la excelencia en el ámbito de la industria financiera mediante la divulgación de conocimientos de máximo nivel, elevando los estándares del análisis financiero con un especial énfasis en la práctica profesional.

Las materias principales tratadas en la publicación son las finanzas corporativas, la gestión patrimonial y el asesoramiento financiero, visiones sectoriales y de empresas, el análisis y la valoración de riesgos, el marco normativo, la innovación tecnológica y la ética y buenas prácticas profesionales. Los formatos se estructuran tanto como material escrito como vía vídeos, y se dispone de colaboraciones tanto en español como en inglés.

Los artículos publicados y las entrevistas realizadas en 2023 fueron los siguientes:

- *Implicaciones de la Fusión en Ethereum para las finanzas descentralizadas.* Carlos Contreras.
- *La prueba de riesgo climático del BCE de 2022.* José M<sup>a</sup> López Jiménez.
- *Cuando los Mercados despiertan (o no): el caso del Reino Unido.* José J. Massa.
- *La resiliencia del sector asegurador en el entorno actual.* Marga Gabarró.
- *Is maintaining the net wealth tax a wise strategy?* Carlos Contreras
- *La edad de jubilación en las reformas de pensiones.* Diego Valero
- *Un futuro sin Libor.* María José Gómez Yubero.
- *Anatomía de los retornos extraordinarios: los multibaggers.* Adolfo García Nombela.
- Entrevista a Rafael Hurtado, Director de Inversiones y de Estrategia de Allianz.
- *La extraña resiliencia de los mercados ante la crisis financiera.* Javier Méndez Llera.
- *El EBITDA parece un Mac Guffin.* Alfredo Echevarría.
- *Valuing Innovation.* Francisco J. López Lubian.
- *Información ambiental, la gran ausente en los estados de información no financiera.* Mucho ruido y pocas nueces. Quentin Aubineau y Ana Barreira.
- *Do net wealth taxes make countries poorer?* Carlos Contreras.
- *Vuelta al cole ¿otra vez?* María Redondo.
- *El control de inversiones extranjeras tras la aprobación del Real Decreto 571/2023.* David López Velázquez
- *Los retos de la relocalización de la cadena de suministro (Supply Chain) y cómo la función de compras puede aportar valor en esta transformación.* María Lozano.
- *Inflación a largo plazo: El papel de las cuatro Ds.* Sebastián Velasco.
- *Cómo abordar la fragmentación financiera.* Lola Solana.

## 6. Becas y Ayudas

En el año 2023 y para los alumnos que realizan su Formación dentro de la Escuela de la Fundación, se desarrolla un programa de Becas y ayudas dentro de la actividad Fundacional, que este año ha sido de 6.063,60 euros.

## **ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN**

Como en años anteriores, cumpliendo con el programa fundacional de Escuela FEF, la actividad en 2023 se ha realizado bajo tres líneas de negocio principales:

- Programas de formación para la preparación de certificaciones profesionales.
- Cursos de formación continua.
- Cursos y seminarios de especialización.

### **1. Certificaciones Profesionales**

Las Certificaciones Profesionales continúan siendo el principal atractivo de la Escuela. En 2023, 6.815 alumnos han participado en los diferentes programas de formación que la Escuela imparte para facilitar la preparación de los exámenes de certificación, que abarcan, en la actualidad, las especialidades de analistas financieros, analistas ESG, asesores financieros, gestores de patrimonio, valoradores de empresa, gestores de tesorería y gestores de back office.

Por otro lado, en 2023 la Escuela ha solicitado la expedición de 294 certificaciones profesionales para los alumnos que han superado las correspondientes pruebas al finalizar sus diferentes cursos y programas, superando la cifra de 47.000 profesionales financieros españoles acreditados, vía Escuela FEF, desde 1990.

Actualmente, Escuela FEF es centro acreditado de la Federación de Asociaciones de Analistas Financieros Europeos (EFFAS), de la Asociación Internacional de Analistas Financieros (ACIIA), del Instituto Español de Analistas, de la Asociación Europea de Planificadores Financieros (EFPA España) y de la Chartered Alternative Investment Association (CAIA).

Además, merece ser destacado la puesta en marcha en 2023 de dos nuevas certificaciones: la de Artificial Intelligence Business Analyst (CAIBA) y la de Gestión y Valoración de activos Digitales. La primera, otorgada conjuntamente por el Instituto IDIASEF y el Instituto Español de Analistas, mientras que la segunda la otorga la Federación Europea (EFFAS).

Además, seguimos desarrollando el resto de los programas de certificación (en modalidad abierto) para la obtención de las certificaciones de analista financiero europeo CEFA® de EFFAS, analista financiero internacional CIIA®, otorgada por la ACIIA, las certificaciones de Valoración de Empresas (CEVE) y Experto en Gestión de Tesorería (EGT) del IEAF, y la de Experto en Gestión de Back Office, que realizamos de forma conjunta con Bolsas y Mercados Españoles.

Pero, sin duda, los programas de mayor éxito en Escuela FEF este 2023 han sido aquellos dedicados a la formación en los aspectos ESG para obtener las certificaciones de EFFAS:

- Certified ESG Analysts (CESGA), dirigido a analistas y gestores de activos y carteras, y
- Certified ESG Essentials, dirigido a todos los profesionales que asesoran o informan al inversor minorista, ya sea en instituciones bancarias como en aseguradoras.

### **2. Formación “In-house”**

Otro de los “pilares” de la Escuela es la formación “in-house”. Son programas formativos, siempre con un enfoque eminentemente práctico, basados en el análisis previo de las necesidades específicas de cada entidad. En 2023 la Escuela ha colaborado en esta modalidad con veintitrés diferentes empresas e instituciones financieras, algunas de las cuales son, además, patronos de la FEF.

Entre ellos desatacan los nuevos programas de Wealth Management para diferentes colectivos de Renta4 Banco, Generali y Mapfre y el Programa de Especialización en Inversiones Alternativas impartido para gestores de activos y banqueros privados de Credit Suisse.

A continuación, se muestran, clasificado por proyectos, las entidades que han confiado en Escuela FEF la formación de sus profesionales para las certificaciones de MIFID, LCCI, CESGA e ESG Essentials:

- **Mifid II:** GENERALI, MAPFRE, RENTA4 BANCO, SAFE BROK Y SINGULAR BANK.
- **LCCI:** BANCO PICHINCHA, CENTURY 21, GARSÁ, REDPISO, TECNOCASA, TRIOTECA, UCI Y GRUPO FINANCIERO 10.
- **CESGA:** CAIXABANK AM y MAPFRE.
- **ESG Essentials:** UCI, MAPFRE y WEALTH SOLUTIONS EUROPE.

### 3. Formación continua.

En cuanto a la actividad de formación continua, otro hito importante en este 2023 es la elaboración para CAIXABANK, tras resultar seleccionada en el proceso de licitación lanzado por la entidad para proveer la formación continua en MIFID, Seguros y LCCI para empleados y empresas del grupo, de un total de 25 cursos que se entregaron en formato SCORM, por un total de 35 horas, que la entidad ha incorporado en su intranet.

En 2023 se diseñaron nuevas actividades para cumplir con la actualización obligatoria de conocimientos que exige tanto Mifid II como LCCI a los profesionales sujetos a las correspondientes normas (30 horas y 15 horas respectivamente).

Estas actividades consisten, básicamente, en cursos de corta duración, en modalidad on line, creados con una herramienta e-learning que permite diseñar cursos de fácil navegación y atractivo diseño, en los que, además de facilitar documentación de apoyo, se ofrece una clase grabada por un profesional, de entre 1 y 3 horas, y un test final de conocimientos que el alumno debe superar para obtener su certificado.

Estos cursos de formación continua se ofrecen en abierto, a través de nuestra web, o en modalidad In Company a través de plataformas creadas exclusivamente para los alumnos de la entidad. Los cursos también pueden ofrecerse a las entidades en formato SCORM para que puedan incorporarlos a sus propias plataformas. En el Anexo 2 se presenta la lista de cursos actualmente a disposición de los alumnos.

En 2023, diez entidades utilizan nuestra plataforma de formación continua para cumplir con las obligaciones legales exigidas a sus profesionales: GARSÁ, BANCO PICHINCHA, IDEALISTA, ORIGEN MULTIGESTIÓN, UCI, MAPFRE, JB CAPITAL MARKETS, BANCO ALCALÁ, SAFE BROKE y AURIGA.

### 4. Actividad Internacional

Respecto a la actividad internacional que realiza la Escuela, destacamos nuestros acuerdos en Iberoamérica y la estrecha colaboración con la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS). En Iberoamérica, gracias a los diferentes acuerdos de colaboración académica suscritos en los últimos años, Escuela FEF “tutela” los programas de formación y certificación de los títulos CEFA y CIIA en Argentina y Perú, así como los programas de Asesor Financiero Certificado en Argentina.

En cuanto a la colaboración con la EFFAS, durante 2023 Escuela FEF ha realizado, por delegación de la Federación Europea, las siguientes actividades para los programas ESG ESSENTIALS, DIGITAL ASSETS AND MICA y CESGA (en este último solo los puntos d y e que se mencionan a continuación).

- a) La cesión de la licencia del copyright en idioma inglés y su posterior distribución a EFFAS.
- b) La elaboración del contenido del curso en inglés (traducción de la versión española de manuales, preguntas tipo test y ejercicios en su caso).
- c) La grabación y producción de las sesiones en video.

- d) El desarrollo del curso en formato elearning y su posterior alojamiento en una plataforma formativa diseñada en inglés para la EFFAS Academy.
- e) La gestión de los alumnos que se matriculan a través de la EFFAS Academy (altas, bajas, resolución de incidencias, etc.).

## 5. Acuerdos de colaboración

Una forma de ampliar la oferta formativa y dar visibilidad a Escuela FEF es gracias a los acuerdos de colaboración que mantiene con otras instituciones nacionales e internacionales.

Por su importancia relativa en este 2023 merecen ser destacados los siguientes:

- Consejo Profesional de Estudios Inmobiliarios: colaboración en el Programa de Urbanismo y Valoraciones Inmobiliarias.
- EFFAS: acuerdo para la gestión de alumnos de la Federación Europea en plataforma Xchool y para el desarrollo de los programas integrados en el Proyecto *Four blocks Certification*.
- FinREG: desarrollo conjunto de los programas de Digital Assets, MiCA and Pilot Regime.
- Instituto Cajasol: Colaboración en su Máster en Finanzas ofreciendo la formación para obtener la certificación de Asesor Financiero del Instituto Español de Analistas (MiFID II).
- Universidad de Barcelona: Colaboración en su Máster en Fintech, Blockchain y Mercados para obtener la certificación de Asesor Financiero del Instituto Español de Analistas y el DIAM de EFFAS.
- El pasado 30 de mayo formalizamos un acuerdo con Universidad Nebrija para la impartición conjunta del Master en Finanzas, que integra en su syllabus la certificación de Analista Financiero Europeo.
- Así mismo, el 9 de octubre se formalizó con la firma Sofftek un acuerdo para promocionar de forma conjunta el programa de certificación “Financial Change Promoter”, desarrollado por Sofftek y certificado por el Instituto Español de Analistas.

Por otro lado, los acuerdos vigentes en 2023 se recogen en la siguiente tabla:

| ENTIDAD  | Acción Formativa   |
|--|--|
| COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA, COEV             | Experto en Gestión de Tesorería (EGT)                      |
| CUNEF  | CEFA-MIMF (Master en Instituciones y Mercados Financieros) |
| EFFAS  | CEFA/CIIA, CESGA e ESG ESSENTIALS                          |
| Institut d'Estudis Financiers (IEF)                  | CEFA y CIIA  |
| Instituto Argentino de Ejecutivos en Finanzas (IAEF) | CIIA y AFC   |
| KPMG   | CESGA<br>ESG Essentials                                    |
| UCI-SIRA   | Crédito Inmobiliario                                       |

## 6. Marketing y redes sociales

Escuela sigue muy activa en publicaciones orgánicas en redes sociales lo que ha permitido alcanzar 438 seguidores en Instagram, 3.878 seguidores en Twitter, 1.515 seguidores en Facebook y 7.023 seguidores en LinkedIn.

## 7. Programa de Becas y Ayudas

Finalmente, no por ello menos importante, debemos mencionar el programa de Becas y ayudas de la Escuela, adicional a las que se ofrecen a los socios del Instituto Español de Analistas y a los profesionales de las empresas patronos de la Fundación del Instituto Español de Analistas. Este programa, parte fundamental de nuestra actividad fundacional, se desarrolla conforme a la estrategia de responsabilidad social de la Fundación. En 2023 se otorgaron 16 becas, 9 para jóvenes talentos y 7 becas profesionales, por un importe total de 6.063 euros.

Los requisitos para optar al programa de Becas son:

- ✓ Becas Profesionales: Dirigidas a alumnos por encima de los 35 años. Llegan hasta el 25% de la matrícula del curso o programa si trabajan y 30% si están en desempleo. Rentas anuales inferiores a 40.000€.
- ✓ Becas Jóvenes Talentos: Menores de 35 años y rentas inferiores a 30.000€ anuales. Llegan hasta el 40% de la matrícula del curso o programa.

### 16.1.2 Recursos obtenidos y empleados por la entidad. Desviación entre el plan de actuación y los recursos realizados.

Los recursos económicos previstos y obtenidos por la entidad en el ejercicio han sido los siguientes:

| Recursos obtenidos                                 | Importe previsto | Importe realizado | Desviación     |
|--|------------------|-------------------|----------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   | -                | 14.261            | 14.261         |
| Prestación de servicios de la actividad propia     | -                | -                 | -              |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 1.271.661        | 1.454.176         | 182.515        |
| Aportaciones privadas                              | 376.025          | 305.940           | (70.085)       |
| Otros tipos de ingresos                            | -                | 3.109             | 3.109          |
| <b>Total, recursos económicos obtenidos</b>        | <b>1.647.686</b> | <b>1.777.486</b>  | <b>129.800</b> |

| Recursos empleados  | Importe previsto | Importe realizado | Desviación      | No imputado a las actividades |
|---|------------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|
| <b>Gastos</b>   |                  |                   |                 |                               |
| <b>Ayudas monetarias y otros gastos de gestión</b>                        | <b>60.000</b>    | <b>36.064</b>     | <b>(23.936)</b> |                               |
| a) Ayudas monetarias  | 60.000           | 36.064            | (23.936)        |                               |
| b) Ayudas no monetarias   |                  |                   |                 |                               |
| <b>Aprovisionamientos</b>   | <b>608.143</b>   | <b>550.098</b>    | <b>(58.045)</b> |                               |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>805.288</b>   | <b>821.451</b>    | <b>16.163</b>   |                               |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                                       | <b>316.204</b>   | <b>357.527</b>    | <b>41.323</b>   | <b>1.378</b>                  |
| - Arrendamientos, Reparaciones y conservación                             | 89.001           | 108.989           | 19.988          |                               |
| - Servicio de profesionales independientes                                | 70.782           | 72.930            | 2.148           |                               |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas                            | 71.247           | 62.906            | (8.341)         | 1.378                         |
| - Suministros   | 24.003           | 17.623            | (6.380)         |                               |
| - Material Oficina y correspondencia                                      | 19.215           | 13.362            | (5.853)         |                               |
| - Locomoción y viajes   | 10.663           | 5.991             | (4.672)         |                               |
| - Cuotas Asociación   |                  |                   |                 |                               |
| - Plataformas y gtos. Informáticos  | 21.406           | 47.690            | 26.284          |                               |
| - Mantenimiento ctas bancarias  | 2.205            | 2.098             | (107)           |                               |
| - Primas de seguros y Otros gastos  | 7.682            | 6.747             | (935)           |                               |
| - Ajustes positivos en la imposición directa                              |                  | 4.126             | 4.126           |                               |
| - Mudanza   |                  | 2.466             | 2.466           |                               |
| - Deterioro usuarios y otros deudores de la actv. Propia                  |                  | 3.951             | 3.951           |                               |
| - Pérdidas de créditos comerciales incobrables                            |                  | 3.594             | 3.594           |                               |
| - otros gastos  |                  | 5.054             | 5.054           |                               |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                      | <b>36.585</b>    | <b>27.637</b>     | <b>(8.948)</b>  |                               |
| - Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                   | -                | -                 | -               | 64                            |
| - Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros       | -                | -                 | -               | -                             |
| - Diferencias negativas de cambio   | -                | 307               | 307             |                               |
| <b>Total, gastos</b>  | <b>1.826.220</b> | <b>1.793.084</b>  | <b>(33.136)</b> | <b>1.442</b>                  |
| <b>Inversiones</b>  |                  |                   |                 |                               |
| - Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 55.000           | 38.316            | (16.684)        | -                             |
| <b>Total, inversiones</b>   | <b>55.000</b>    | <b>38.316</b>     | <b>(16.684)</b> | <b>-</b>                      |
| <b>Recursos empleados</b>   | <b>1.881.220</b> | <b>1.831.400</b>  | <b>(49.820)</b> | <b>1.442</b>                  |

Todos los recursos se han empleado en las actividades, y también una parte de estos recursos, no se han imputados a actividades.

Los recursos económicos empleados presentan el siguiente desglose por actividades:

| Recursos empleados  | Investigación y estudios |                              |                         |                         |                               |                 | Escuela de Formación |                              |                         |                         |                               |                 |
|---|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------|
|   | Importe previsto         | Importe realizado específico | Importe realizado común | Importe realizado total | No imputado a las actividades | Desviación      | Importe previsto     | Importe realizado específico | Importe realizado común | Importe realizado total | No imputado a las actividades | Desviación      |
| <b>Gastos</b>   |                          |                              |                         |                         |                               |                 |                      |                              |                         |                         |                               |                 |
| <b>Ayudas monetarias y otros gastos de gestión</b>                      | <b>60.000</b>            | <b>36.064</b>                |                         | <b>36.064</b>           |                               | <b>(23.936)</b> |                      |                              |                         |                         |                               |                 |
| a) Ayudas no monetarias   | 60.000                   | 36.064                       |                         | 36.064                  |                               | (23.936)        |                      |                              |                         |                         |                               |                 |
| b) Ayudas monetarias  |                          |                              |                         |                         |                               |                 |                      |                              |                         |                         |                               |                 |
| <b>Aprovisionamientos</b>   | <b>80.000</b>            | <b>20.935</b>                |                         | <b>20.935</b>           |                               | <b>(59.065)</b> | <b>528.143</b>       | <b>529.163</b>               |                         | <b>529.163</b>          |                               | <b>1.020</b>    |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>341.240</b>           | <b>379.554</b>               | <b>63.924</b>           | <b>443.478</b>          |                               | <b>102.238</b>  | <b>464.048</b>       | <b>273.965</b>               | <b>104.008</b>          | <b>377.973</b>          |                               | <b>(86.075)</b> |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                                     | <b>92.873</b>            | <b>66.737</b>                | <b>23.497</b>           | <b>90.234</b>           | <b>1.378</b>                  | <b>(2.639)</b>  | <b>223.331</b>       | <b>250.686</b>               | <b>16.607</b>           | <b>267.293</b>          |                               | <b>43.962</b>   |
| -Arrendamientos, reparación y conservación                              | 22.624                   | 23.783                       | 667                     | 24.450                  |                               | 1.826           | 66.377               | 83.300                       | 1.239                   | 84.539                  |                               | 18.162          |
| - Servicio de profesionales independientes                              | 45.613                   | 15.578                       | 20.270                  | 35.848                  |                               | (9.765)         | 25.169               | 26.169                       | 10.914                  | 37.083                  |                               | 11.914          |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas                          | 3.454                    | 2.745                        |                         | 2.745                   | 1.378                         | (709)           | 67.793               | 60.161                       |                         | 60.161                  |                               | (7.632)         |
| - Suministros   | 6.460                    | 5.191                        |                         | 5.191                   |                               | (1.269)         | 17.543               | 12.431                       |                         | 12.431                  |                               | (5.112)         |
| - Material Oficina y correspondencia                                    | 6.606                    | 7.738                        |                         | 7.738                   |                               | 1.132           | 12.609               | 5.624                        |                         | 5.624                   |                               | (6.985)         |
| - Locomoción y viajes   | 2.200                    | 2.380                        |                         | 2.380                   |                               | 180             | 8.463                | 3.611                        |                         | 3.611                   |                               | (4.852)         |
| - Cuotas Asociación   | -                        |                              |                         | 0                       |                               |                 |                      |                              |                         | 0                       |                               |                 |
| - Plataformas y gtos. Informáticos                                      | 3.646                    | 4.410                        |                         | 4.410                   |                               | 764             | 17.760               | 43.280                       |                         | 43.280                  |                               | 25.520          |
| - Mantenimiento ctas bancarias  | 300                      |                              | 267                     | 267                     |                               | (33)            | 1.905                | 1.831                        |                         | 1.831                   |                               | (74)            |
| - Primas de seguros y Otros gastos                                      | 1.970                    | 3.505                        | 2.293                   | 5.798                   |                               | 3.828           | 5.712                | 1.549                        | 4.454                   | 6.003                   |                               | 291             |
| - Mudanzas  |                          | 740                          |                         | 740                     |                               | 740             |                      | 1.726                        |                         | 1.726                   |                               | 1.726           |
| - Ajustes negativos en la imposición directa                            | -                        | 667                          |                         | 667                     |                               | 667             | -                    | 3.459                        |                         | 3.459                   |                               | 3.459           |
| - Deterioro usuarios y otros deudores activ.propia                      | -                        |                              |                         |                         |                               |                 | -                    | 3.951                        |                         | 3.951                   |                               | 3.951           |
| - Pérdidas incobrables de créditos comerciales                          |                          |                              |                         |                         |                               |                 |                      | 3.594                        |                         | 3.594                   |                               | 3.594           |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                    | <b>11.112</b>            | <b>6.929</b>                 |                         | <b>6.929</b>            |                               | <b>(4.183)</b>  | <b>25.473</b>        | <b>20.708</b>                |                         | <b>20.708</b>           |                               | <b>(4.765)</b>  |
| <b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>            | <b>-</b>                 |                              |                         |                         |                               |                 | <b>-</b>             |                              |                         |                         | <b>64</b>                     |                 |
| <b>Diferencias negativas de cambio</b>                                  |                          |                              |                         |                         |                               |                 |                      | <b>307</b>                   |                         | <b>307</b>              |                               |                 |
| <b>Total, gastos</b>  | <b>585.225</b>           | <b>510.219</b>               | <b>87.421</b>           | <b>597.640</b>          | <b>1.378</b>                  | <b>12.415</b>   | <b>1.240.995</b>     | <b>1.074.829</b>             | <b>120.615</b>          | <b>1.195.443</b>        | <b>64</b>                     | <b>(45.552)</b> |
| <b>Inversiones</b>  |                          |                              |                         |                         |                               |                 |                      |                              |                         |                         |                               |                 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 20.000                   | 9.673                        | -                       | 9.673                   | -                             | (10.327)        | 35.000               | 28.643                       | -                       | 28.643                  |                               | (6.357)         |
| <b>Total, inversiones</b>   | <b>20.000</b>            | <b>9.673</b>                 | <b>-</b>                | <b>9.673</b>            | <b>-</b>                      | <b>(10.327)</b> | <b>35.000</b>        | <b>28.643</b>                | <b>-</b>                | <b>28.643</b>           |                               | <b>(6.357)</b>  |
| <b>Recursos empleados</b>   | <b>605.225</b>           | <b>519.892</b>               | <b>87.421</b>           | <b>607.313</b>          | <b>1.378</b>                  | <b>2.088</b>    | <b>1.275.995</b>     | <b>1.103.472</b>             | <b>120.615</b>          | <b>1.224.086</b>        | <b>64</b>                     | <b>(51.909)</b> |

Con respecto a los recursos humanos empleados en las actividades:

- Para la actividad de formación la Fundación cuenta con 8 (9 a 31/12/2022) personas a dedicación completa, una a tiempo parcial y una persona con contrato de servicios.
- Para la actividad de investigación la Fundación tiene empleadas a siete personas a tiempo completo y una persona a tiempo parcial.

Finalmente, los beneficiarios del área educativa (Escuela de Formación) han sido 6.815 alumnos, mientras que la investigación y los estudios se destinan a divulgación general.

## 16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, se desglosa a continuación el destino de rentas e ingresos de la Fundación. Los datos se deducen de la contabilidad de la Fundación, bien como partidas de gastos o ingresos de la cuenta de resultados abreviada, o bien del balance abreviado, para el caso de inversiones realizadas. Las aplicaciones de recursos a destinar hechas efectivas no producen registro contable alguno, excepto por los incrementos de la dotación fundacional o las reservas. La materialización de dichos incrementos se registra una vez adoptado el correspondiente acuerdo por el Patronato de la Fundación.

### Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

|   | <b>Importe</b> |
|---|----------------|
| <b>Resultado contable</b>   | (17.040)       |
| <b>Ajustes (+) del resultado contable</b>   |                |
| Dotaciones a la amortización y a las provisiones inmovilizado-afectas a actividades en cumplimiento de fines  | 6.929          |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)            | 590.711        |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores                  | -              |
| <b>Total ajustes (+)</b>  | <b>597.640</b> |
| <b>Ajustes (-) del resultado contable</b>   |                |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional | -              |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores                  | -              |
| <b>Total ajustes (-)</b>  | -              |
| <b>DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO</b>  | <b>580.600</b> |
| <b>Renta a destinar</b>   | <b>100</b>     |
| <b>Porcentaje</b>   | <b>580.600</b> |

### Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

| <b>Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines</b>                                       | <b>Importe</b> |
|---|----------------|
| Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad propia) | 590.711        |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio   | 9.673          |
| <b>Total, recursos destinados en el ejercicio</b>   | <b>600.384</b> |

**Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes positivos | Ajustes negativos | Base de cálculo | Renta a destinar | Porcentaje a destinar | Recursos destinados a fines |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 2019      | 62.492                  | 667.595           | -                 | 730.087         | 730.087          | 100 %                 | 661.225                     |
| 2020      | 60.543                  | 632.528           | -                 | 693.071         | 693.071          | 100 %                 | 635.544                     |
| 2021      | -129.227                | 638.579           | -                 | 509.352         | 509.352          | 100 %                 | 628.134                     |
| 2022      | -417.500                | 653.810           | -                 | 236.310         | 236.310          | 100 %                 | 652.696                     |
| 2023      | -17.040                 | 597.640           | -                 | 580.600         | 580.600          | 100 %                 | 600.384                     |

**Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines**

| Ejercicio | 2019 | 2020 | 2021    | 2022    | 2023    | Total   | Importe pendiente |
|-----------|------|------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| 2019      | -    | -    | 179.355 | 550.732 |         | 730.087 | -                 |
| 2020      |      | -    | -       | 101.964 | 591.107 | 693.071 | -                 |
| 2021      |      |      | -       | -       | 9.277   | 9.277   | -500.075          |
| 2022      |      |      |         | -       | -       | -       | -236.310          |
| 2023      |      |      |         |         | -       | -       | -580.600          |

**Recursos aplicados en el ejercicio**

|   | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | Total          |
|---|----------------|------------------------------------|-------|----------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>   |                |                                    |       | 590.711        |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>  |                |                                    |       | 9.673          |
| a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio  | 9.673          |                                    |       |                |
| b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                |                                    | -     | -              |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                |                                    | -     | -              |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  |                |                                    |       | <b>600.384</b> |

**Ajustes positivos al resultado contable****Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines**

| Partida del resultado         | Cuenta | Partida patrimonial                  | Dotación a la amortización | Importe total amortizado |
|-------------------------------|--------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Amortización del inmovilizado | 681    | Otras instalaciones                  | 714                        | 15.970                   |
| Amortización del inmovilizado | 681    | Equipos para procesos de información | 2.455                      | 17.007                   |
| Amortización del inmovilizado | 681    | Mobiliario                           | 12                         | 2.313                    |
| Amortización del inmovilizado | 680    | Aplicaciones Informáticas            | 3.391                      | 23.153                   |
| Amortización del inmovilizado | 680    | Propiedad industrial                 | 357                        | 421                      |
|                               |        | <b>Total</b>                         | <b>6.929</b>               | <b>58.864</b>            |

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

| Partida del resultado        | Cuenta | Gasto                                  | Criterio de imputación a la actividad propia | Importe          |
|------------------------------|--------|--|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros    | 650    | Gastos por ayudas y otros              | Directo                                      | (36.064)         |
| Aprovisionamientos           | 607    | Aprovisionamientos                     | Directo                                      | (20.935)         |
| Gastos de personal           | 640    | Sueldos y salarios                     | Directo                                      | (443.478)        |
| Otros gastos de la actividad | 629    | Servicios utilizados para la actividad | Utilización y uso                            | (90.234)         |
|                              |        | <b>Total</b>                           |  | <b>(590.711)</b> |

Ajustes negativos al resultado contable

No se han practicado ajustes negativos al resultado contable.

Gastos de administración:

En los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha incurrido en gastos de administración.

**17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A continuación se muestran y explican los saldos y transacciones con las entidades vinculadas a la Fundación: el Instituto Español de Analistas Financieros (fundador de la Fundación) y la Fundació Catalana D'Analistes Financiers, que incluye como Patronos a los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Catalana del Instituto Español de Analistas Financieros.

Saldos

A 31 de diciembre de 2023 se mantiene un saldo acreedor con el Instituto Español de Analistas Financieros de 595,08 euros (38.101,02 euros a 31 de diciembre de 2022). A 31 de diciembre de 2022 se mantiene un saldo deudor con el Instituto Español de Analistas Financiero de 15.179,99 euros (2.743,30 euros a 31 de diciembre de 2022).

Transacciones

La Fundación realiza transacciones con el Instituto Español de Analistas Financieros, el cual ha concedido la cesión en exclusiva, a favor de la Fundación de Estudios Financieros, del derecho de uso del Título "Certified International Investment Analyst (CIIA®)", facturando por ello una cantidad anual, acordada por medio de un contrato entre ambos.

También factura, como "Repercusión de cuotas y costes CIIA®" todos los conceptos complementarios a dicha cesión, como exámenes, correcciones y otras obligaciones que la Association of Certified International Investment Analyst (ACIIA) cobra al Instituto Español de Analistas Financieros por dicha actividad. Además, el Instituto emite facturas por las certificaciones oficiales cumpliendo siempre las condiciones normales de mercado.

La Fundación prepara a través de su centro de formación, las certificaciones de las titulaciones que aprobó la CNMV al Instituto Español de Analistas Financieros para el personal que informa y asesora en las redes de venta de las entidades financieras (normativa MIFID II). Se firmó un convenio para colaborar entre la Fundación y el Instituto en cuanto a la certificación de las acreditaciones.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con el Instituto Español de Analistas Financieros han sido las siguientes:

|   | 2023          | 2022           |
|---|---------------|----------------|
| Gastos  |               |                |
| <i>Gastos por la cesión del título CIIA ©</i> | 4.696         | 26.254         |
| <i>Repercusión de cuotas y costes CIIA ©</i>  | 530           | 804            |
| <i>Certificación de títulos</i>               | 42.731        | 81.699         |
| <b>Total, gastos</b>                          | <b>47.957</b> | <b>108.757</b> |

|   | 2023          | 2022          |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos  |               |               |
| <i>Ingresos por elaboración y soporte de las evaluaciones y exámenes.</i> | 53.650        | 52.308        |
| <b>Total, ingresos</b>  | <b>53.650</b> | <b>52.308</b> |

La Fundación no ha efectuado transacciones con partes vinculadas que no correspondan a su actividad fundacional. Las operaciones se han realizado en condiciones normales de mercado.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes movimientos en la composición del Patronato:

#### Nombramientos:

- D. Angel García Altozano
- D. Vicente de Ortueta Monfort
- D. José Martins Soares
- D<sup>a</sup>. Carme Hortala Vallvé.
- D. Xavier Tintore Segura
- D. Ricardo Pumar López
- D<sup>a</sup> Marina Flordelis Corral.
- D<sup>a</sup> Úrsula García Giménez

#### Renovaciones:

- D. Federico Linares García de Cossío

#### Ceses:

- D. Luis Abril Pérez.
- D. Salvador Montejo Velilla.
- D<sup>a</sup> Susana Rodríguez Vidarte.

### 18.2 Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas en el ejercicio y/o solicitadas pendientes de contestar en la fecha de cierre del ejercicio.

### 18.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato y de la Dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación de Estudios Financieros no han recibido sueldos, dietas o remuneraciones durante el ejercicio.

La Sociedad Formación y Finanzas, S.L. ha recibido en función de un contrato mercantil la cantidad de 147.745 euros (183.866 euros en 2022) por prestación de servicios en concepto de Dirección de la Escuela. A 31 de diciembre de 2023 no existen saldos pendientes de pago relacionados con este contrato, y tampoco corresponde en este periodo prima anual por gestión.

El Director General ha recibido en concepto de salario un importe bruto de 36.000 euros (40.000 euros en 2022).

#### 18.4 Anticipos y créditos a miembros del patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación de Estudios Financieros no han recibido anticipos o créditos.

#### 18.5 Pensiones y seguros

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida por cuenta de sus Patronos.

El importe pagado en el ejercicio 2023 en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de cuatro miembros de la Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo asciende a 1.277 euros (1.277 euros en 2022).

#### 18.6 Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

|   | 2023      | 2022      |
|---|-----------|-----------|
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 9         | 9         |
| Administrativos   | 7         | 7         |
| <b>Número medio de empleados</b>                                | <b>16</b> | <b>16</b> |

La Fundación no ha empleado, en el curso del ejercicio, a personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La distribución del personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por categorías y sexos, ha sido la siguiente:

|   | Hombres  | Mujeres   | 31.12.2023 | Hombres  | Mujeres   | 31.12.2022 |
|---|----------|-----------|------------|----------|-----------|------------|
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 2        | 7         | 9          | 2        | 7         | 9          |
| Administrativos   | 2        | 5         | 7          | 2        | 5         | 7          |
| <b>Empleados al cierre del ejercicio</b>                        | <b>4</b> | <b>12</b> | <b>16</b>  | <b>4</b> | <b>12</b> | <b>16</b>  |

## 18.7 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 han ascendido a 9.000 euros (9.000 euros en 2022). El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

No se han devengado honorarios correspondientes a otros trabajos distintos del de auditoría de cuentas anuales abreviadas.

## 18.8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la normativa vigente, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

| PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES |      |
|-------------------------------------|------|
| 2023                                | 2022 |
| 21                                  | 18   |

## 18.9 Cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

### EJERCICIO 2023

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

En cumplimiento del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de Inversiones temporales, la Fundación de Estudios Financieros llevará, para su aprobación, en la reunión del Patronato de la citada entidad, en fecha 16 de julio 2020, el siguiente Informe acerca del grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en el mencionado Código de conducta.

El Patronato de la Fundación tras la aprobación del Código de conducta por la CNMV ha adoptado los siguientes acuerdos en cuanto a la publicación y adopción de medidas conducentes a seguir los principios y recomendaciones que contiene:

Toma de razón de la publicación, el día 5 de marzo de 2019, en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo del 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. El Patronato aprueba el 13 de junio de 2019 el Código de conducta para la Fundación, que se adecua a la nueva normativa.

Adopción de las medidas conducentes a seguir los principios y recomendaciones del Acuerdo.

- En cuanto al grado de cumplimiento durante el ejercicio 2023:

## ○ MEDIOS Y ORGANIZACIÓN

La Entidad si cuenta con medios humanos y materiales para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que se han realizado o pretendan realizar.

La Entidad si cuenta con sistemas específicos para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que se realizan o pretendan realizar.

Se ha cerciorado de que las personas de la entidad que decidan sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.

Dado que el volumen de la cartera de instrumentos financieros no es significativo, no se ha considerado la necesidad de constituir un Comité de Inversiones, ni tampoco contar con la función específica de control interno.

## ○ POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES.

Se ha seguido en la política y selección de las inversiones:

- A. La definición de una política de inversión ajustada a los objetivos fundacionales y riesgos de sus inversiones.
- B. El seguimiento de los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en la selección de las inversiones.
- C. Los principios inspiradores de las inversiones, instrumentos financieros han sido los de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital en los términos descritos del Acuerdo del 20 de febrero de 2019 de la CNMV.

Según lo mencionado en los dos apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.

## ○ CUMPLIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES

- Las inversiones financieras realizadas se han adecuado a la normativa vigente.
- Se ha valorado, en todo momento, la seguridad, liquidez y rentabilidad, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos en las distintas inversiones efectuadas.
- Se detalla el tipo de inversiones realizadas en el año 2023.

Durante 2023, reestructuramos nuestras inversiones financieras temporales para capitalizar nuevas oportunidades:

- El 30 de marzo de 2023, liquidamos la posición que manteníamos en el fondo de inversión de renta fija del Banco Santander, *Multi-Asset Low Volatility*. La valoración de este fondo en la fecha de liquidación fue de 63.642,81 euros. Desde su suscripción el 10 de marzo de 2022, hemos acumulado una pérdida total de 1.357,19 euros. Cabe destacar que en el año 2023 se reconoció un beneficio de 634,64 euros debido al incremento de valor que experimentó el instrumento desde el cierre de 2022.
- Desde entonces, buena parte del efectivo disponible se destina a la suscripción de letras del tesoro con diferentes vencimientos, buscando mantener liquidez y obtener rendimientos

óptimos en consonancia con las condiciones del mercado y las políticas financieras de la empresa. Las letras del tesoro se formalizaron a través del Banco Santander y Caixabank. El volumen total de liquidez empleado durante el año en este instrumento de deuda ha sido de 1.160.000 euros nominales. El detalle es el siguiente:

a. Banco Santander:

| Fecha valor | Fecha vto  | Nºletras | Nominal suscrito |
|-------------|------------|----------|------------------|
| 29/03/2023  | 08/12/2023 | 60       | 60.000 €         |
| 29/03/2023  | 08/12/2023 | 60       | 60.000 €         |
| 29/03/2023  | 08/12/2023 | 60       | 60.000 €         |
| 29/03/2023  | 08/03/2024 | 150      | 150.000 €        |
| 13/12/2023  | 07/06/2024 | 120      | 120.000 €        |
| 13/12/2023  | 05/07/2024 | 120      | 120.000 €        |
| 13/12/2023  | 08/03/2024 | 30       | 30.000 €         |

b. Banco Caixabank:

| Fecha valor | Fecha vto  | Nº letras | Nominal suscrito |
|-------------|------------|-----------|------------------|
| 29/03/2023  | 10/11/2023 | 150       | 150.000 €        |
| 04/07/2023  | 08/03/2024 | 50        | 50.000 €         |
| 04/07/2023  | 08/12/2023 | 60        | 60.000 €         |
| 01/11/2023  | 12/04/2024 | 150       | 150.000 €        |
| 15/12/2023  | 07/06/2024 | 75        | 75.000 €         |
| 15/12/2023  | 05/07/2024 | 75        | 75.000 €         |

A 31 de diciembre de 2023, el saldo que refleja su valoración a coste amortizado es de 760.697,34 euros. Los intereses devengados a cierre son 12.665,11 euros.

- Al 31 de diciembre de 2023, la empresa mantiene su inversión en bonos del Estado, suscritos en 2022 con un vencimiento de dos años. La valoración de estos bonos al cierre del ejercicio es de 39.960,26 euros. Habiéndose reconocido un beneficio de 960,83 euros a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo restante de la tesorería se encuentra depositado en las cuentas que la entidad mantiene en los siguientes bancos: Santander, Caixabank y Sabadell.

La Fundación de Estudios Financieros no realiza, como norma general, operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

El presente informe pone de manifiesto la transparencia informativa seguida por los órganos de gobierno, administración y dirección, respecto al seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta aprobado. En particular se ha hecho referencia al detalle de las inversiones incluidas en el ámbito de aplicación de dicho código.

## 19. INVENTARIO

| Inmovilizado intangible       | Elemento  | Fecha adquisición | Valor adquisición | Amortizaciones y otras partidas compensatorias | Valor contable neto al final del ejercicio actual |
|-------------------------------|---|-------------------|-------------------|--|---|
| 206 Aplicaciones informáticas | GEXTOR CONTABILIDAD 2000                          | 13/11/2002        | 1.279             | 1.279  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WINDOWS OFFICE                                    | 01/06/2005        | 1.606             | 1.606  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WINDOWS OFFICE FRA 41                             | 15/06/2006        | 1.917             | 1.917  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | SOFTWARE CURSOS ONLINE ESCUELA                    | 31/12/2005        | 59.160            | 59.160   | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | RED SOCIAL FEF                                    | 07/02/2011        | 1.410             | 1.410  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | SOFTWARE ACROBAT PROFESIONAL ESCUELA-1            | 03/04/2014        | 757               | 757  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | SOFTWARE ACROBAT PROFESIONAL ESCUELA-1            | 24/11/2014        | 819               | 819  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | DESARROLLO SISTEMA ALEAT-PREG.PLATAFORMA          | 01/04/2015        | 1.936             | 1.936  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | DESARROLLO SOFTWARE GESTION CIAL EX               | 01/10/2018        | 20.510            | 20.510   | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WINDOWS 10 Y DISCO DURO J. BERMEJO                | 14/12/2018        | 274               | 274  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | REDISEÑO PLATAFORMA ONLINE ESCUELA                | 01/10/2018        | 4.356             | 4.356  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | PLATAFORMA WEB ESCUELA-D.O.GRAPHICS               | 18/02/2020        | 65.207            | 65.207   | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | DESARROLLO GEXTOR- WEB ESC D.O.GRAP               | 17/04/2020        | 1.525             | 1.525  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WEB PLATAFORMA FEF-CLOUD-MIGUEL JAU               | 18/02/2020        | 8.031             | 8.031  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WEB PLATAFORMA FEF-CLOUD FACTURA 4                | 18/02/2020        | 1.770             | 1.770  | 0   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WINDOWS 10 PRO JESUS BERMEJO                      | 21/04/2021        | 180,00            | 161  | 19  |
| 206 Aplicaciones informáticas | HERRAMIENTA G. ORGANOS DE GOBIERNO A310           | 18/01/2022        | 5.187             | 3374   | 1.813   |
| 206 Aplicaciones informáticas | GESTION DE PROCESOS A267                          | 01/12/2022        | 689               | 249  | 440   |
| 206 Aplicaciones informáticas | GESTION DE PROCESOS A267                          | 01/12/2022        | 2.758             | 996  | 1.762   |
| 206 Aplicaciones informáticas | WEB CORPORATIVA IPARPRINT A407                    | 22/12/2022        | 1.827             | 624  | 1.203   |
| 206 Aplicaciones informáticas | CRM-GESTION DE CLIENTES KIT DIGITAL A271 Y A271-1 | 17/01/2023        | 4.487             | 1427   | 3.060   |
| 206 Aplicaciones informáticas | POWER BI-KIT DIGITAL A273                         | 10/05/2023        | 4.546             | 969  | 3.577   |
| 203 Propiedad industrial      | MANUALES CIA-CASTELLANO                           | 30/10/2009        | 52.403            | 52.403   | 0   |
| 203 Propiedad industrial      | REVISION ACTUALIZACION MANUALES CEFA              | 01/10/2017        | 28.345            | 28.345   | 0   |
| 203 Propiedad industrial      | MARCA PSGP FEF                                    | 23/06/2017        | 650               | 423  | 227   |

Cuentas Anuales Abreviadas de Fundación de Estudios Financieros – Ejercicio 2023

|     |                      |   |            |         |         |        |
|-----|----------------------|---|------------|---------|---------|--------|
| 203 | Propiedad industrial | MARCA PSGP FEF EXPEDIC-CERTIFICADO      | 04/12/2017 | 190     | 124     | 66     |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA CEVE                              | 09/04/2017 | 329     | 221     | 108    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA ACVE                              | 09/04/2017 | 329     | 221     | 108    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA MFI                               | 07/09/2017 | 650     | 411     | 239    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA ESCUELA FEF                       | 16/03/2021 | 718     | 200     | 518    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA IEAF/FEF                          | 16/03/2021 | 359     | 100     | 259    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA CRYPTOASSETS A404                 | 03/08/2022 | 749     | 104     | 645    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA FUNDACION DE ESTUDIOS FINANCIEROS | 28/07/2022 | 294     | 42      | 252    |
| 203 | Propiedad industrial | REDISEÑO LOGOTIPO FEF A406              | 12/12/2022 | 2808    | 295     | 2.513  |
| 203 | Propiedad industrial | REDISEÑO LOGOTIPO FEF A406              | 12/12/2022 | 2806    | 295     | 2.511  |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA 4187416 FUNDACION INSTITUTO A408  | 07/06/2023 | 188     | 10      | 178    |
| 203 | Propiedad industrial | MARCA CRYPTOASSETS A404-1               | 07/06/2023 | 188     | 10      | 178    |
|     |                      |   |            | 281.238 | 261.561 | 19.677 |

| Inmovilizado tangible          | Elemento                                 | Fecha adquisición | Valor adquisición | Amortizaciones y otras partidas compensatorias | Valor contable neto al final del ejercicio actual |
|--------------------------------|--|-------------------|-------------------|--|---|
| 215 Otras instalaciones        | INSTALAC. AIRE ACOND.SALA ORDENADORES    | 16/06/2010        | 2.283             | 2.283  | 0   |
| 212 Instalaciones técnicas     | INSTALACIONES DE AIRE EN LOS BOX         | 23/07/2018        | 3.364             | 1.829  | 1.535   |
| 212 Instalaciones técnicas     | INSTALACIONES DE AIRE EN LOS BOX         | 23/07/2018        | 909               | 136  | 773   |
| 212 Instalaciones técnicas     | OBRA ACOND. NUÑEZ BALBOA A311            | 01/04/2023        | 8.115             | 869  | 7.246   |
| 212 Instalaciones técnicas     | VINILOS NUÑEZ DE BALBOA A312 Y A312-1    | 18/04/2023        | 1.416             | 142  | 1.274   |
| 212 Instalaciones técnicas     | VINILOS NUÑEZ DE BALBOA A312 Y A312-1    | 11/07/2023        | 1.888             | 132  | 1.756   |
| 212 Instalaciones técnicas     | INSTALAC. INFORMATICA NUÑEZ DE BALBOA    | 01/04/2023        | 12.273            | 1.315  | 10.958  |
| 212 Instalaciones técnicas     | INSTALAC. LUCES EMERGENCIA NUÑEZ BALBOA  | 17/07/2023        | 464               | 31   | 433   |
| 219 Otro inmovilizado material | NEVERA 3ª PLANTA                         | 03/03/2003        | 270               | 270  | 0   |
| 219 Otro inmovilizado material | Aparato móvil aire acondicionado BALAY   | 29/06/2004        | 545               | 545  | 0   |
| 219 Otro inmovilizado material | C680 FRA.WB3623191                       | 23/07/2007        | 508               | 508  | 0   |
| 219 Otro inmovilizado material | 6 PINGUINOS BOXES CLASES                 | 12/06/2017        | 274               | 274  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | PUPITRES-SILLAS ESCUELA                  | 04/11/2002        | 6.250             | 6.250  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | 2-A11 DESPACHOS JM-AJ Y JLZ              | 03/12/2002        | 8.500             | 8.500  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | CAJON-ARCHIVO MADERA HAYA SALON ACTOS    | 12/12/2002        | 290               | 290  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | LAMPARA PIE HALOGENA-ENTRADA DESPACHO JM | 22/04/2003        | 125               | 125  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | ESTANTERIAS BAJAS PARA AULAS.ADMON FEF   | 03/10/2003        | 299               | 299  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | SILLA PROTO RESPALDO ALTO-NEGRO          | 21/11/2003        | 139               | 139  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | SILLON Y 3 ARMARIOS BAJOS                | 12/04/2004        | 550               | 550  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | MESA 160X140 SALON ACTOS BASILICA        | 27/07/2004        | 300               | 300  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | 17 MESAS+SILLAS APILABLES ESCUELA        | 15/11/2004        | 3.937             | 3.937  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | SILLA MOD. CONFORT RESPALDO ALTO NEGRO   | 26/11/2004        | 197               | 197  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | HIT MOBEL-ESTANTERIAS CRISTAL LIBROS     | 25/01/2005        | 1.698             | 1.698  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | MESAS Y SILLA MARIA Y ROSA               | 01/04/2005        | 576               | 576  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | DESPACHO DIRECC.ADMON                    | 18/04/2006        | 1.384             | 1.384  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | FRA, Nº58/2015-SILLAS ELISA-PATRICI      | 13/03/2015        | 363               | 363  | 0   |
| 216 Mobiliario                 | SILLA MOD LIGHT-VICTORIA FEF             | 02/12/2016        | 182               | 161  | 21  |

|  |   |            |        |        |       |
|--|---|------------|--------|--------|-------|
| 216 Mobiliario                           | SILLA LIGHT ELISA   | 24/09/2018 | 181    | 117    | 64    |
| 216 Mobiliario                           | 5 SILLAS LIGHT-3ESC-1 MGOMEZ-1ALA   | 05/02/2018 | 339    | 250    | 89    |
| 216 Mobiliario                           | 5 SILLAS LIGHT-3ESC-1 MGOMEZ-1ALA   | 05/02/2018 | 508    | 375    | 133   |
| 216 Mobiliario                           | MESA DESPACHO REUNIONES FEF-CA<br>MOBILIARIO NUEVO BASILICA-ENTRADA Y AULAS | 10/07/2018 | 312    | 213    | 99    |
| 216 Mobiliario                           | ADMON/ESCUELA   | 30/06/2016 | 25.028 | 18.712 | 6.316 |
| 216 Mobiliario                           | 5 TABURETES GIRATORIOS CLASES   | 01/11/2016 | 330    | 237    | 93    |
| 216 Mobiliario                           | 5 ATRILES ESCUELA-AULAS   | 28/07/2016 | 1.307  | 970    | 337   |
| 216 Mobiliario                           | ATRILES ESCUELA METACRILATO   | 30/10/2020 | 1.776  | 563    | 1.213 |
| 216 Mobiliario                           | MESAS AULA ESC-SALON ACTOS  | 26/02/2020 | 2.320  | 891    | 1.429 |
| 217 Equipos para procesos de información | FRA. C280065 FAX CANON L  | 28/03/2008 | 267    | 267    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | IMPRESORA LASER   | 29/10/2010 | 214    | 214    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | A203/A204 SERVER STMA INFORMATICO E INSTALACION                             | 04/01/2016 | 9.814  | 9.814  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | TELEVISORES SONY PLANTA BAJA HIFI   | 29/07/2008 | 1.555  | 1.555  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | IPAD ESCUELA (JLZ) - FRA.MO11014842   | 07/04/2011 | 767    | 767    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR CARMEN ALAMILLOS  | 27/09/2012 | 1.153  | 1.153  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR FIJO JLZ-INTEL i5-8GB   | 23/05/2013 | 1.715  | 1.715  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | IPAD ESCUELA JLZ-64GB   | 08/10/2014 | 833    | 833    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | VIDEOPROYECTOR ACER X1240-ESCUELA   | 20/02/2014 | 633    | 633    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL, HP 430 G2 PROBOOK-J.MENDEZ                              | 29/12/2021 | 1.119  | 1.119  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | 6 ORD.PORTAT.6AURIC,ADAPTAD,SWITCH-<br>INSTAL. Y CONFIG.6 PORTAT-ENS.ON L   | 19/12/2016 | 4.802  | 4.802  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | DISCO DURO 250GB ALFREDO J.   | 27/04/2017 | 313    | 313    | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL JLZ TOSHIBA Z30I5  | 27/04/2017 | 2.345  | 2.345  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR INTEL I5-3,6GHz MARTA GOM   | 06/02/2018 | 1.257  | 1.257  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR I5 8GB ROSA M ORTEGA  | 14/02/2018 | 1.158  | 1.158  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | AUDIOVISUALES-BASILICA 15-17  | 30/06/2016 | 12.388 | 12.388 | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | PUNTOS ACCESO INST.WIRELESS-WIFI  | 02/09/2016 | 1.366  | 1.366  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | MONITOR TFT Y TECLADO ELISA G.  | 13/12/2018 | 1.191  | 1.191  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | LECTORA OPTICA EXAMENES   | 22/02/2017 | 14.168 | 13.959 | 209   |
| 217 Equipos para procesos de información | EQUIPO OLGA-ESC   | 30/05/2018 | 1.334  | 1.334  | 0     |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL C. ALAMILLOS   | 05/10/2018 | 1.734  | 1.734  | 0     |

|  |                                     |            |       |       |     |
|--|-------------------------------------|------------|-------|-------|-----|
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL C. ALAMILLOS     | 05/10/2018 | 1.387 | 1.387 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR MINITORRE DIEGO VAAMONDE  | 13/12/2018 | 1.260 | 1.260 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADORES MINITORRE BOXES 1, 2, 3 | 13/12/2018 | 3.654 | 3.654 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | IMPRESORA HP LASERJET J.MENDEZ      | 14/12/2018 | 195   | 195   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | LECTOR OPTICO EX-ORDENADR Y MONITOR | 13/12/2018 | 1.622 | 1.622 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | MONITOR Y TECLADO ROSA ORTEGA       | 18/03/2019 | 389   | 389   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | MONITOR ASUS LED VICTORIA LECANDA   | 27/05/2019 | 180   | 180   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADR PORTATIL DYNABOOK J.MENDEZ | 06/11/2019 | 1.796 | 1.796 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | SIST. ALIMENTACION ININTERRUMPIDA   | 30/01/2020 | 928   | 928   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | SIST. ALIMENTACION ININTERRUMPIDA   | 30/01/2020 | 929   | 929   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | IPAD ESCUELA-SURFACE PRO7 17-16 256 | 15/07/2020 | 1.909 | 1.909 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL TOSHIBA-CRISTINA RECIO     | 03/07/2020 | 2.440 | 2.440 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | TOSHIBA ORDENADOR M. REDONDO        | 02/10/2020 | 1.957 | 1.957 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | CAMARAS WEBCAM-ESCUELA              | 05/10/2020 | 237   | 237   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | TABLETS ESC. SURFACE PRO 7          | 01/09/2020 | 6.499 | 6.499 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATILES LENOVO AULAS ESC.        | 05/10/2020 | 6.876 | 6.876 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL SARA NAVARRO               | 16/11/2020 | 1.517 | 1.517 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL OLGA NAVARRO               | 16/11/2020 | 1.517 | 1.517 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL SONIA LOPEZ                | 16/11/2020 | 1.517 | 1.517 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL DIEGO                      | 16/11/2020 | 1.516 | 1.516 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL MARTA GOMEZ                | 16/11/2020 | 1.516 | 1.516 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | PORTATIL MARTA LOPEZ                | 16/11/2020 | 1.517 | 1.517 | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | MEMORIA RAM-DISCO DURO 5 ORDENADRS  | 16/11/2020 | 435   | 435   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | MEMORIA RAM-DISCO DURO 5 ORDENADRS  | 16/11/2020 | 435   | 435   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | WEB CAM J.MENDEZ                    | 05/01/2021 | 175   | 175   | 0   |
| 217 Equipos para procesos de información | NAS SYNOLOGY                        | 17/02/2021 | 5.286 | 5.050 | 236 |
| 217 Equipos para procesos de información | FUENTE ALIMENT. Y RATON ELISA GARCI | 21/04/2021 | 57    | 51    | 6   |
| 217 Equipos para procesos de información | MONITOR TFT ALFRED Y RATON J.MENDEZ | 21/04/2021 | 130   | 117   | 13  |
| 217 Equipos para procesos de información | DISCO DURO PARA NAS                 | 25/11/2021 | 235   | 164   | 71  |
| 217 Equipos para procesos de información | DOCKING STATION ORD. JLZ A270       | 25/03/2022 | 346   | 204   | 142 |
| 217 Equipos para procesos de información | SISTEMA VIDEOCONFERENCIA AVER A313  | 19/04/2023 | 801   | 186   | 615 |

Cuentas Anuales Abreviadas de Fundación de Estudios Financieros – Ejercicio 2023

|  |                                     |            |         |         |        |
|--|-------------------------------------|------------|---------|---------|--------|
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL HP-PATRICIA A274 | 30/05/2023 | 1.385   | 271     | 1.114  |
| 217 Equipos para procesos de información | ORDENADOR PORTATIL HP-VICKY A275    | 30/05/2023 | 1.385   | 271     | 1.114  |
| 217 Equipos para procesos de información | RECLADOS INALAMBRICOS MAITE Y CRIS  | 22/09/2023 | 124     | 11      | 113    |
| 217 Equipos para procesos de información | AURICULARES ESC Y FEF A315          | 29/09/2023 | 146     | 12      | 134    |
|  |                                     | TOTALES    | 203.054 | 165.518 | 37.536 |

## **20. HECHOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar a las Cuentas Anuales de la Fundación al 31.12.2023 adjuntas y que no estuviese contemplado en dichas Cuentas Anuales.

### **DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros el día 14 de febrero de 2024.

**Dña. M<sup>a</sup> Dolores Solana Campins**  
**Presidenta**